

# SOLIDARIDAD OBRERA



DIARIO SINDICALISTA DE LA MAÑANA

Barcelona, sábado, 21 marzo 1931

## PARADOJAS

### CONTRA TODAS LAS EXCEPCIONES

Mañana serán restablecidas en su totalidad, después de siete años y medio de... las garantías constitucionales. Mañana desaparecerán, por consiguiente, todas las trabas que durante tan largo período han obstaculizado el libre ejercicio de nuestros derechos.

¿Desaparecerán completamente para todos? ¿Se trata, por el contrario, de utilizar ciertas disposiciones caprichosas, que no resisten el análisis, que no se fundan en nada serio, para ir a una normalidad con excepciones?

Todo el valor de ese restablecimiento está vinculado en su carácter de universalidad. Es indispensable que los beneficios de cualquier orden que sean que de él puedan derivarse, alcancen por igual a todos los ciudadanos sin distinción de ninguna especie. Si no fuera ese su verdadero alcance, si se proyectara darle otra significación y emplear dos pesas y dos medidas, los gobernantes cometerían, además de una insigne torpeza, la más absurda y sublevante de las injusticias.

Y a nosotros nos interesa sobre manera ese aspecto del problema, porque podría ocurrir que ciertas exclusiones buscaran su base y su justificación en determinados preceptos de la ley, en la pretendida independencia de los distintos poderes entre sí. Lo diremos más claro.

Sin motivo, sin razones, sin fundamentos, los Sindicatos afectos a la C. N. T. están clausurados desde la tentativa revolucionaria del mes de diciembre. Nada ha podido comprobarse contra ellos que justifique ni remotamente siquiera el rigor de las sanciones que, sin someter el caso a juicio público y contradictorio, como ex-

ge la única parte de lo legislado en España que es valedera y ejecutiva por tener raíces en el concepto democrático de la soberanía nacional y del derecho consuetudinario, les fueron aplicadas.

¿Qué piensa hacer con ellos el Gobierno? ¿Qué medidas piensa tomar para que queden inmediatamente sin efecto aquellas sanciones?

Los trabajadores no pueden esperar, necesitan reunirse, concertarse, articular sus medios de ataque y de defensa. Y quieren hacerlo al amparo de la Constitución. Quieren entrar en el goce de iguales atributos que los demás ciudadanos.

Discutirles ese derecho sería tanto como negarles la facultad, que debe ser limitada, de velar de una manera real y efectiva por aquellos intereses que cuando representan el único medio de asegurarse el pan y la libertad, son sagrados.

Ha de ponerse término sin demora a la clausura de los Sindicatos. Sin ese requisito, hasta en el simple propósito carcerario absolutamente de sentido esa concordia civil de que tanto se habla.

No puede hacerse objeto a los trabajadores de una exclusión que la justicia rechaza y la misma ley condena. Tome nota quien deba tomarla.

### VISADO POR LA CENSURA

### Postal política

### VISADO POR LA CENSURA

admirables. La profundidad insondable de esas concepciones deja nuestra incultura en mantillas. Pero su genio proyecta otros destellos. Ved si no. «Es preciso obrar científicamente, puesto que la lucha de clases se ajusta a teoremas y disto tan precisos como los de las matemáticas. Y no creáis que estas extravagancias sean el engendro del caletre del último quidam. Son producto de las sabias investigaciones de Marx».

A nosotros nos tiene sin cuidado que intenten deshonrar por todos los medios a la C. N. T. y a los anarquistas. Sabemos de antemano que no sirven para otra cosa.

Lo que no podemos soportar es ese constante alarde de suficiencia que humilla y desconcierta. Es ese continuo aplaudir aquí lo que se condena allí. Es su duplicidad inalterable.

Pero nos deleitamos la mar con sus soluciones de tiro rápido...

GUSTAVO.

### Una opinión del corresponsal del «Times» sobre la situación política de España

Londres 20.—El corresponsal del «Times» en Madrid, escribe lo siguiente:

La reciente crisis española dejará en la memoria del pueblo el recuerdo de la habilidad del conde de Romanones y de la imperturbable urbanidad del Rey don Alfonso, así como de la mala voluntad de las masas republicanas y socialistas.

Don Alfonso no puso ninguna dificultad para llegar a una solución en favor de las Constituyentes.

A pesar de que el Gobierno Aznar sea una combinación más fuerte que el Gobierno Berenguer, su período estético no ha llegado todavía.

Si puede resistir la primera quincena de libertad de Prensa, su situación será bastante segura. Se presenta ahora una excelente ocasión para recuperar el prestigio, completamente perdido hace diez años...

## Ayer comenzó, en el Palacio de Justicia de Madrid, el Consejo de Guerra contra los firmantes del manifiesto de diciembre

### Se piden quince años de prisión para Alcalá Zamora y ocho para Alborno, Largo Caballero, Maura, De los Rios y Casares

#### Impresión de nuestro redactor en Madrid

Madrid, 19.—Ha comenzado la vista con alguna expectación. La mayor parte de los concurrentes, gentes de leyes, se preguntan cuál es el delito que han cometido los procesados, y coinciden en que no existe ninguno, ya que el hecho de llevar en los bolsillos un escrito firmado por varios republicanos, con el propósito de darle a la publicidad, nada significa porque la ley no puede fallar sobre simples propósitos, sino sobre hechos concretos. La sensación que causa este proceso está, pues, muy amortiguada.

Otra cosa sería si en el banquillo se sentaran Franco, Indalecio Prieto, Queipo de Llano y otros revolucionarios fracasados por defectos de organización y dirección. Los que se sientan en el banquillo no son revolucionarios, sino futuros ministros y altos cargos de la República, que es distinto; y como este proceso está separado en absoluto de los de Cuatro Vientos y de acá, el único delito que se les imputa no lo es sino en cuanto a intención. El manifiesto se publicó tres días después de las detenciones, y según insinuaciones del señor Galarza en su declaración, lo publicó el mismo Rodríguez de Viguri, que fué quien lo dió a la imprenta.

Ahora, en el momento de la vista, se ve claro hasta dónde llegaba el espíritu organizador de los dirigentes y su potencia revolucionaria. Hay tal desproporción entre lo que las masas les atribuyen y lo que en realidad han hecho, que parece imposible que Galán, García Hernández, Franco, Queipo de Llano y los demás comprometidos tuvieran contacto con el Comité Central. Bien es verdad que Galán, antes de ser ajusticiado, declaró que no había tenido fe en los republicanos de Madrid.

La impresión es que el Tribunal militar será benigno. La presencia del espíritu de Galán en la Sala acusa a los procesados, y será por esa acusación por lo que se les condene o se les absolva, según la íntima disposición de conciencia de los jueces, que puede llevarles a quitarle la razón a Galán o a dársela. Si hubiera de juzgarlos el país, la opinión republicana los condenaría. Si les juzgara un Tribunal revolucionario, la sentencia tendría que ser dura. Su fracaso puede dar la impresión engañosa de que es el fracaso del espíritu revolucionario español en los momentos en que era más poderoso y unánime.

Lo sensacional de la vista, si tiene algo de esto, lo entraña un homenaje de la opinión a los dos héroes muertos y a los otros revolucionarios que temporalmente han sido condenados o están lejos de nuestras fronteras porque no creen que pueden hacerse las revoluciones ni en la Cárcel Modelo ni en el Palacio de Justicia.

Se esperan con gran interés los informes de los defensores, aun cuando con la creencia de que la mejor defensa la hizo el señor Sánchez Guerra durante la última crisis.

La acusación no ha sido tan fuerte como pudo ser tratándose de un Tribunal militar.

#### UN PEQUEÑO INCIDENTE

Al dar orden el presidente de que entrara el público, hubo algunas dificultades para ello. El señor Ossorio y Gallardo, que actúa como uno de los defensores, dijo al presidente:

—Agradecido al señor presidente que me haya dejado pasar sin venir acompañado por la Guardia civil,

#### SALIDA DE LOS PRESOS DE LA CÁRCEL

Madrid, 20.—A la una y cuarto de la tarde se abrieron las puertas de la Cárcel Modelo para salir a los presos políticos hasta el Tribunal Supremo de Justicia.

Los detenidos protestaron y dijeron que ellos no salían de la Cárcel hasta las dos de la tarde y con sus defensores, pues eso era lo convenido en la mañana de hoy.

En vista de esta actitud, el director de la Prisión Celular llamó por teléfono al señor Ossorio y Gallardo, comunicándole lo que ocurría y rogándole a la vez se personase a la Prisión para ver de convencer a los procesados.

El señor Ossorio y Gallardo comunicó lo que sucedía a varios compañeros de defensa, y pronto se personaron todos en la Cárcel Modelo.

A las dos de la tarde montaron en el automóvil del señor Ossorio y Gallardo don Niceto Alcalá Zamora y don Miguel Maura; en el del señor Bergamín, el señor don Fernando de los Ríos, y se dió orden de partida de esta primera expedición.

Abrió la marcha del cortejo una motocicleta, en cuyo sidecar iban dos guardias de Orden público, de espaldas; seguía el coche de Bergamín, y luego el de Ossorio y Gallardo.

A la derecha de ambos coches, otras motocicletas con dos guardias.

Detrás de los coches de los procesados, marchaba un automóvil ocupado por policías y, por último, iba un camión con fuerzas de la Guardia civil.

Una vez que marchó esta primera expedición, aparecieron en la puerta del rastrillo de la cárcel los señores Largo Caballero, Alborno, Galarza—éste iba a actuar como testigo de la causa— y Casares Quiroga.

En un automóvil montaron la señorita Victoria Kent, el señor Alborno y el redactor de «La Voz» que hacía la información.

Después, en el coche de Sánchez Román, iban éste, el señor Jiménez Asúa, Largo Caballero, Galarza y Casares.

Con esta segunda expedición se habían tomado exactamente las mismas precauciones que con la primera, y también marchaba rodeada de fuerzas de Orden público, guardia civil y policía gubernativa.

A las dos y media se permitió el acceso a la Sala a las personas que exhibían la invitación especial y a los abogados con toga, hasta ocupar los sitios dispuestos en el estrado.

Ocupaban estos sitios, entre otros, los abogados Joaquín del Moral, Ortiz de Zugasti, Luis Casuso, Jiménez Coronado, Andrés Aragón, Lozada, Antolín Becerra, Zabala, general Riquelme (de toga), Díaz Guíjarro, Sacristán, Bergamín, Lladó, Morales, Casal, Rivera, Ossorio, Semprún y Serrano Batanero.

El público fué colocado en los estrados, a la derecha, mirando al Tribunal.

Los primeros bancos los ocupaban las señoras, entre ellas, las hijas de don Niceto Alcalá Zamora, la familia de Galarza y familiares de otros procesados.

El primero de la izquierda y uno central, se hallaba ocupado por los periodistas que hacen información y por veinte corresponsales de periódicos extranjeros. En los últimos asientos, de pie y al fondo, el resto del público, realmente no muy apretado.

#### CONSTITUCION DEL TRIBUNAL

Los elementos que componen el Tribunal penetraron en el salón a las tres y media de la tarde, presidi-

dos por el general Burguete, que vestía uniforme de gala.

El fiscal y comandante instructor ocuparon sus puestos. Acto seguido entraron los defensores, poniéndose en pie todos los letrados y el público. Los defensores entraron por el siguiente orden: Ossorio y Gallardo, Bergamín, Sánchez Román, Jiménez Asúa y Victoria Kent.

El presidente ordena se dé la voz de audiencia pública por lo que penetran en la sala unas cien personas más.

#### ENTRAN LOS PROCESADOS

Entre los procesados, y al entrar Alcalá Zamora, Maura, Largo Caballero, Fernández de los Ríos, Casares, Alborno por este orden, al público se vuelve a poner nuevamente en pie.

#### LECTURA DEL APUNTAMIENTO

Seguidamente, por indicación del presidente, el comandante instructor da comienzo a la lectura del apuntamiento, en medio de un emocionante silencio.

El día 10 de diciembre—comienza diciendo—se inició el procedimiento, a consecuencia de un oficio del director general de Seguridad, junto con el que remitió a Capitán un manifiesto impreso, firmado por los procesados.

#### DECLARACION DE DON NICETO ALCALA ZAMORA

Dijo que el documento anterior corresponde fielmente al texto que fué aprobado por el declarante en los primeros días del mes de diciembre, autorizando que su firma apareciera la primera porque sus compañeros le habían honrado con la presidencia. Añade que el manifiesto se había publicado el día 15 de diciembre, no pudiendo precisarlo por estar preso desde la mañana del domingo.

Refiere también que celebraron reuniones cerca de dos meses, con objeto de buscar una solución de Gobierno para todos los problemas de España. Se sacaron tres o cuatro copias a máquina por las dificultades de impresión, y no se llegó a la materialidad de estampar firmas por la mutua confianza.

#### DECLARACION DE DON MIGUEL MAURA

Dice que conoce el manifiesto y reconoce su firma, ignorando cuándo se imprimió, porque ingresó en la cárcel el día 14. Acompaña manifestaciones anteriores a las del señor Alcalá Zamora.

A continuación sigue una declaración de don Niceto Alcalá Zamora, en la que dice que aun cuando fué su voluntad autorizar su publicación, desconocen quién la haya realizado.

#### DECLARACION DE LARGO CABALLERO

Dice que aceptó el contenido del manifiesto y el que pusiese su firma. Tampoco sabe dónde se imprimió, suscribiendo el rotulado por sus dos compañeros anteriores.

#### DECLARACION DE FERNANDO DE LOS RIOS

Hace suyas las manifestaciones de los anteriores, y se solidariza con el contenido del manifiesto. No autorizó su impresión, pero desde luego suponía que se iba a hacer público.

(Sigues en la página 4).



#### LO DE SIEMPRE.

Para tener idea de los extremos a que llegan las precocidades de los comunistas, basta señalar que han derrotado el apocario proverbial de Pestalozza, sacándole de sus casillas.

Los comunistas agitan sin cesar el fantasma de las desviaciones. Y tratan de evitarlas escribiendo inusitas generalidades marxistas en periódicos que los trabajadores no leen. Han intentado también y siguen intentándolo a diario, mezclarse con la multitud, frecuentar sus centros, tomar parte en sus asambleas. No para demostrar con argumentos, con razones, de modo incontrovertible que el proletariado marcha por derroteros tortuosos, sino para abrir pequeños surcos que lleven el agua a su molino.

La multitud, viendo que barrian para adentro y no pudiendo soportar el espíritu conventual y cuartelario que brota de sus arengas—siempre las mismas—les ha hecho y les hace caso omiso.

Y ellos, entonces, incapaces de comprender que la actitud en que se colocan frente a ellos los trabajadores es producto natural de la invencible repugnancia que todas las doctrinas auxiliares les inspiran, atribuyen el efecto a que se les condena a las multitudes de los anarquistas. Y rugen frenéticos contra nuestra incapacidad y contra nuestra cobardía. Pero nosotros, burla burlando, ya que tenemos medios para ello, seguimos esterilizando el surco y la semilla.

Y ellos continúan, con pertinacia digna de mejor causa, haciendo el ridículo. ¡Si al menos esperaran algo de nosotros!

Su prosa ramplona y conceptual hasta para desacreditar la teoría del parrotazo y tanto hiesos que con ella defendían. Juzgad por estos fragmentos: «En los momentos de retirada no hay que proceder a la ofensiva. No se podrá negar que son estrategias

# A LOS TINTOREROS DEL SINDICATO FABRIL Y TEXTIL DE BARCELONA Y SU RADIO

Compañeros: Al dirigirse este documento hijo de la inextinguible conciencia que habéis puesto en nosotros, será traicionar nuestras más caras ideas y nuestros más sinceros sentimientos, si no hicieramos de nuevo patente nuestro espíritu rebelde y luchador, recogiendo y encaminando todas las nobles aspiraciones, todas las ansias renovadoras que ansían y germinan fervorosamente en el seno de la gran familia obrera.

No luchamos por merecer placer, ni por fines bastantes y perturbadores como quieren hacer ver al pueblo aquellos que, valiéndose de la fuerza bruta, la explotación, la maldad y la mentira, viven desventuradamente detentando el patrimonio común, rodeados de lujos y frivolidades a expensas del pueblo que trabaja y sufre. Nosotros luchamos y lucharemos con toda la potencia de nuestras energías por nuestros ideales, que encarnan la libertad social y económica de los pueblos y de los individuos; luchamos por espíritu de justicia, por el imperativo que nos impone el inextinguible orden social burgués.

Los trabajadores no hemos frecuentado los templos del saber, llamados Universidades, ni hemos estudiado ciencias, ni economía política, ni tenemos títulos en el bolsillo, ni quisiéramos en el pecho, que casi siempre encubre un corazón rudo y perverso, pero nosotros, hemos educado nuestra inteligencia y nuestro corazón en el templo del dolor humano, nos hemos solidarizado y fundido en el gran crisol con todos los explotados y despreciados que clamara, a grandes voces, ¡paz, justicia y libertad!... En sus voces patéticas y desgarradoras, jamás han sido escuchadas por aquellos que, poseyéndole todo, cubren su corazón rudo y metalizado, con el falso velo de una falsa religión y de una denigrante caridad.

Todos los días se rebela nuestra conciencia al ver por nuestros propios ojos cómo son víctimas de una criminal explotación en fábricas y talleres, jóvenes de ambas sexos, casi niños, que son miserablemente explotados por unas cuantas gentes a cambio de su salud y de su alegría. Todos los días, también, hemos de ver en la faz de nuestras hermanas y compañeras las huellas de la espantosa miseria, producidas por la rapacidad burguesa, auxiliada por una serie de canallas que no tienen en la vida otra aspiración que satisfacer su voracidad individualista, aunque sea cuando la tumba de sus propios hijos. Por eso, repetimos, no luchamos por pla-

cer, luchamos por el sagrado derecho a la vida que a cada momento se nos quiere arrebatar.

Hace más de diez años que no hemos obtenido mejoras de ninguna clase. Muy al contrario, amparados los patronos por un estado anormal que aboga por medio de la violencia los más elementales derechos de equidad y de justicia, cometían toda clase de atropellos, rebajando jornales, substituyendo los hombres por niños y atropellaban y ofendían a cada momento nuestra dignidad con su absoluta soberbia. Durante ese gran lapso de tiempo es que han sido posibles todas las ignominias, de ninguna manera la decencia nuestra espíritu luchador. En la medida de nuestras fuerzas y de nuestras posibilidades, hemos hecho todo cuanto nos ha sido posible para defendernos; pero han sido tantas las violencias, las agresiones y las persecuciones, que hemos tenido que soportar, impotentes, la exorbitante subida de los alquileres, de las subsistencias y de todos aquellos artículos que son de primera necesidad, aumentando siempre, en progresión creciente merced a considerables aumentos ya exigidos, el costo de la vida, ha quedado reducido a un sesenta por ciento de su valor.

Esos años de vergüenza y de opróbrio en que hemos compartido todos los riesgos y todos los dolores, hemos templado nuestra conciencia fortaleciendo nuestro espíritu rebelde para nuevas luchas que, caso de que los patronos no queramos atender nuestras justas demandas, se reproducirán con todas sus consecuencias. Esta aspiración la compartimos, como un solo hombre, todos los trabajadores; hoy podemos gritar bien alto nuestra "unión sagrada"; estamos más unidos y solidarizados que nunca; si la tiranía de la pasada dictadura nos ha perjudicado mucho, también ha tenido el valor de hacer caer la venda de los ojos de todos los obreros que aun sabían en la buharda burguesa.

Ya nadie duda que la burguesía solamente transigirá ante nuestra unión y nuestra fuerza. Sería una vergüenza y una imperdonable cobardía si en estos momentos de vida o muerte para todos los trabajadores que poblamos la tierra, desertásemos del puesto que a cada uno nos corresponde, defendiendo los intereses y la libertad de la colectividad proletaria, que no ha de emitir esfuerzos de ninguna clase, porque es la única que, con su esfuerzo, su moral y su espíri-

to, de sacrificio puede evitar la decadencia de la humanidad y de la civilización.

La burguesía internacional, estrechamente unida con los burgueses y todos los parásitos que viven del trabajo ajeno, han formado el frente único de la rapacidad internacional, tomando la ofensiva para rebajar los jornales y aumentar la producción, para exprimir aun más el jugo de la clase trabajadora.

Para alcanzar estos criminalísimos fines, no reparan en medios y trucos, unas veces los parásitos que viven del trabajo ajeno, han formado el frente único de la rapacidad internacional, tomando la ofensiva para rebajar los jornales y aumentar la producción, para exprimir aun más el jugo de la clase trabajadora.

Hay muchos sociólogos burgueses que dicen, que puede haber una revolución social, sin que la paz pública ni el orden social se resentan, y ponen como ejemplo, el invento de la brújula, de la imprenta, de la máquina de vapor, etc., que han llevado una revolución trascendental y profunda en la resurrección de la humanidad.

No puede negarse que el progreso científico nos ha proporcionado grandes beneficios en seguridad y bienestar, pero tampoco nadie puede negar que, a su lado, el progreso de la clase capitalista, se ha convertido en el hazo de hierro que va sustituyendo a los trabajadores de su trabajo, lanzándolos a la desesperación y a la miseria. Por el bien de la Humanidad, por las 20 millones de obreros parados que se mueren de hambre, hemos de arrancar la ciencia de las manos de la burguesía, para que complementada con la sociología, se conviertan ambas, a la vez, en fuente de riqueza y bienestar para todos en general.

Compañeros, luchemos por nuestras reivindicaciones, como para luchar los hombres libres y conscientes.

Mussolini, el apóstata, ha dicho: "Vale más vivir un día como un león que cien años como un carnero".

Nosotros decimos: "Vale más vivir un día luchando a honra, justicia, defendiendo el Progreso y la Libertad, que vivir cien años como puerco que dobla el espino y agacha la cabeza ante el látigo del amo".

BENJAMIN ORESTES

## UNA INICIATIVA

# OBRA POPULAR ANTITUBERCULOSA

Tal vez mis camaradas conocen, de una manera palpable, la división en la realización del trabajo, para que éste resulte lo más acabado y perfecto. Hemos de contentar que también en nuestro trabajo obrero tenemos idéntica división; hoy lo que atiende a nuestras mejoras económicas y hay los que cuidan de nuestras mejoras sanitarias. Unidos ambas nos darán, no el bienestar anhelado, sino una nueva estrada a la villa con más eufonia de la que hoy tenemos.

La campaña que está sosteniendo un hombre abogado en favor de nuestra salud, y alejando el espectro tuberculoso, sistema de una luz en los seres de nuestra familia, y que día por día nos va explicando cómo funcionarán cada una de las instituciones que la Obra creará, con sencillos, con términos fáciles de comprender, y con benéficas labor, hemos de estimularlo no tan solamente en lo que vale, si que también en lo que representa.

La idea, la iniciativa del Dr. Ferrer Muner, es grandiosa; no podemos, ni debemos, dejarla abandonada, hemos de llevarla a cabo, no tan sólo por nuestro propio interés y beneficio, si que también por algo muy grande y muy importante, cual es el mérito mayor que con ello damos a la clase burguesa, a nuestros opresores, al denominarnos elementos destructores.

Con dignidad, con civismo, al levantar una Obra tan humanitaria, demostramos no tan solamente cuál es nuestra fuerza y de lo que somos capaces, si que también "mostramos" nuestro desprecio—que levantamos sobre noso-

tros sacrificios, que aunque pequeños, no son miserables—, hacia quienes nunca buscaremos el sentimiento de simpatía, de prevenir nuestra salud y asegurar nuestros infantes, y cuando lo ha hecho ha sido por misericordia, no por cumplimiento de un deber social.

Nuestra Obra será la admiración mundial, ante ella, ante la posibilidad que representará deberán desentendarse todos, y será motivo de que se nos respete y admire; nuestra Obra será nuestro orgullo, que habremos levantado con nuestros propios sudores, como no han sabido ellos levantar con sus miserables millones.

Al realizar de una manera positiva, tan alta idea, probamos de lo que somos capaces. De la misma manera que levantamos Sanatorios, levantaremos fábricas y construiremos talleres y haremos cuanto se nos antoje.

Nuestra potencialidad es grande, más de la que nos imponen los que nos llamamos destructores. Ahora destruiremos uno de los lazos opresores, mañana lo haremos de otro, y así de esta manera, con el aumento y admisión de todos, fundiremos estas cadenas para hacer otras, que serán humanas, sabias, benditas y dignas.

Si mis camaradas me siguen, la Obra Popular Antituberculosa de Cataluña, será un hecho y con ello el Dr. Ferrer Muner habrá visto su empeño realizado y nosotros habremos hecho una obra de justicia y de reconocimiento, utilidad, que ya hoy día merece honras, aunque no crees en su realidad.

El desistimiento es propio de los impotentes, pero no de los obreros conscientes que saben su obligación, como lo demostraremos en el momento que vaya a efectuarse tan laudable, benéfica y hermosa realidad, concebida por un médico, compañero nuestro.

Si para levantarla hemos de ser revolucionarios, lo seremos, pues en su efectividad hemos de jugarlos todo al amor propio de hombres vívidamente conscientes.

Comaradas comarcales, lo que se propone, no creáis ser para los comarcales de la capital, si; es para todos, pues todos somos hermanas y heros de antenas unidos para defender nuestra salud y nuestra vida.

J.A.R.O.

Leed y propagad SOLIDARIDAD OBRERA

**HOMBRES AGOTADOS**

agotados por la vida intensiva de esta época febril (trabajos, disgustos, abusos, excesos), reconstituirán la energía perdida con el famoso reconstituyente

**«Vitoplasma Valverde»**  
(Elixir)

FRASCO: 6,50 P.TS.  
(Producto S.L.M.)

## ASOCIACION INTERNACIONAL DE TRABAJADORES

# TERCER CONGRESO NACIONAL DE LA CONFEDERACION GENERAL DEL TRABAJO SINDICALISTA REVOLUCIONARIA

### IMPRESION

## El movimiento obrero en Francia

III

Hemos dicho ya que los efectivos de la C. G. T. S. R. son, desgraciadamente, escasos. Así, pues, el número de delegados asistentes y Sindicatos representados al Congreso, había de ser forzosamente reducido. Sin embargo, había cuenta de las circunstancias en que se tiene que desenvolverse la sección francesa de la A. I. T. y los inconvenientes de orden económico que ha tenido que vencer, debemos consignar con satisfacción que la organización del Comité Nacional fué un verdadero asile de las posibilidades de la C. G. T. S. R.

Los trabajos de preparación llevados a cabo por el Comité y la Comisión Administrativa facilitaron extraordinariamente las labores del Congreso con una considerable economía de tiempo y de energías.

Una vez reunidos los temas que los Sindicatos y militantes creyeron necesario someter al estudio y deliberación del Congreso, la Comisión Administrativa propuso una ponencia para cada tema, y una vez emitidos los dictámenes, éstos fueron enviados a los Sindicatos con tiempo suficiente para que pudieran discutirlos en las asambleas generales y tomar acuerdos sobre los mismos, para presentar a la vez las enmiendas o adiciones que consideraran necesarias. De esta manera los Sindicatos llevaban acuerdos concretos y sólo hacía falta contrastar las diferentes opiniones de la organiza-

ción para someterlas a la aprobación del Congreso.

Este procedimiento no tiene nada de extraordinario, pero sería interesante que nuestros Comités tomaran nota de ello.

El Congreso había despertado enorme expectación, principalmente entre los elementos minoritarios de las dos centrales políticas, pero se imponía como una necesidad a sus fines y propósitos particulares quitar importancia a este comicio. Empezaron las buhardas maniobras convocando para una fecha próxima a la de la celebración del Congreso, una "Conferencia de Unidad" que tenía como objeto colocar en una situación deficit a los elementos de la C. G. T. S. R. Habiendo fallado su propósito, asaque, en parte, pudieran influir algo en el Sindicato de Construcción, de París, y en el Sindicato Metalúrgico, de Lyon, optaron por lo que los franceses llaman la conspiración del silencio. Ni un solo periódico anunciaba la celebración del Congreso. La propaganda quedó reducida a las escasas posibilidades del "Combate Sindicalista".

En estas circunstancias, el Congreso fué ignorado por la inmensa mayoría de los trabajadores de la gran zona industrial de París. Como constatación a estos burlos manejos, la Comisión Administrativa tomó el acuerdo de que sólo pudiesen asistir a las deliberaciones del Congreso los trabajadores organizados a la C. G. T. S. R. No obstante, en las sesiones del sábado por la

noche y del domingo, la sala de la Juventud Republicana, en donde se celebró el Congreso, ofrecía el bellissimo aspecto de los grandes actos públicos. Por encima y a pesar de todos los enemigos la C. G. T. S. R. se impuso y la Asamblea Nacional abrió comienzo en medio del mayor entusiasmo y de los más halagüeños promesas.

### EMPIEZAN LAS TAREAS :: LA PRIMERA SESION

A las diez de la mañana del día 6, el camarada Robinet, secretario de la Comisión Administrativa, da por abierto el Comité Nacional; y después de breves palabras cede la presidencia al compañero Besnard, sentándose a su lado el infatigable luchador, camarada Guez, de la Unión Sindical Italiana, que viene de cumplir tres años de cárcel en Rusia, impuestos por los sicarios de Stalin.

Asisten al Congreso unos treinta delegados representando veintisiete secciones de distintos regiones de Francia. Asiste también un delegado de la Confederación Nacional del Trabajo de España, que lleva la representación de la Asociación Internacional de Trabajadores.

El camarada Besnard sube a los congresistas y en un ruidoso discurso expone la situación especial bajo la cual se celebra el Congreso. Hace historia del movimiento sindical, diciendo que aunque la C. G. T. S. R. no cuenta más que con unos reducidos efectivos, no quiere esto decir que tenga que ser limitada la acción revolucionaria de los mismos. A pesar de todo lo que se diga, siempre han sido las minorías rebeldes las que han dado cima a los grandes acontecimientos. No obstante, contra ese cerco de hierro y de silencio la C. G. T. S. R. va abriendo paso y el proletariado francés empieza a darse cuenta de que sólo el sindicalismo revolucionario, con sus métodos de acción directa en la lucha cotidiana y con su finalidad federalista y libertaria, puede ser una garantía para la lucha independiente y emancipadora de los trabajadores. Nuestra fuerza, dice, la reconocen incluso nuestros enemigos, pues en la Conferencia de los veintidós el "camarada"

Monatte nos suponía unos efectivos mucho más numerosos de los que tenemos, afirmando que nuestra influencia moral es superior a la de cualquiera de las dos centrales reformistas. Dice que hay que desenmascarar a todos los enemigos de la C. G. T. S. R. y puesto que en la Conferencia de los veintidós se quisieron sentar las bases de una nueva tendencia unitaria saboteando nuestro manifiesto, la Comisión Administrativa ha incluido en el orden del día la Conferencia de Unidad; así veremos si es posible conocer los propósitos de estas fracciones unitaristas de la C. G. T. y de la C. G. T. U.

A continuación intervienen brevemente otras delegaciones, pasando seguidamente al nombramiento de una comisión para revisar las credenciales.

Se da lectura al siguiente orden del día:

- I. Informe moral. II. Informe financiero. III. Informe de la edición del "Combate Sindicalista". IV. Informe de la Administración del "Combate Sindicalista". V. Informe sobre la Prensa. VI. Informe sobre la propaganda. VII. Informe sobre el sindicalismo y la guerra. VIII. Informe sobre la cuestión agraria. IX. Informe sobre los Seguros Sociales. X. Informe sobre los delegados en las comisiones de Seguridad para el trabajo de las minas. XI. Informe sobre el paro forzoso y la jornada de seis horas. XII. Informe sobre feminismo. XIII. Discusión sobre la unidad. XIV. Nombramiento del Comité y de la Comisión Administrativa. XV. Cuestiones generales. XVI. Conferencia de unidad. Se lee el informe moral.

Por la mucha extensión del mismo y por referirse en su mayor parte a cuestiones interiores del Comité y de la Comisión Administrativa, sólo extractaremos las partes que con relación al movimiento de la C. G. T. S. R. puedan ser más interesantes.

«He aquí cuatro años que los sindicatos autónomos reunidos en Congreso en Lyon decidieron constituir una Central sindicalista revolucionaria. En este Congreso se aprobó la "Carta" sobre Sindicalismo revolucionario basado en el sistema federalista y colocándose frente a todos los partidos políticos.»

«Esta delió, al principio, en un...

se con las otras dos centrales para darse a conocer en el país.»

«Desde el punto de vista moral es muy difícil afirmar que la C. G. T. S. R. es conocida de todos los trabajadores; pero podemos asegurar que hemos hecho todo lo que ha sido posible según nuestros medios económicos. Si el Comité y la Comisión Administrativa hubieran tenido a su disposición sumas más considerables hubieran podido llevar a término un trabajo más positivo; por otra parte es preciso decir que también nos han faltado propagandistas.»

«Si la C. G. T. S. R. se se ha desenvuelto con más provecho ha sido debido, primeramente, a la falta de entusiasmo de ciertos militantes del otro comicio de nuestra Central, y a continuación por la actitud de ciertos anarquistas que en lugar de ingresar en la C. G. T. S. R. como hubieran debido, se han ido, bien a la C. G. T. U. o bien a la C. G. T. U.; rara concepción del federalismo, puesto que la primera cada día más en el círculo del Estado, y la otra es un sirviente de un partido de dictadura.»

«A pesar de todos los ataques de la C. G. T. S. R. continúa viviendo y existiendo a que se nos puedan desmentir afirmamos que es la única que puede mantener el espíritu del sindicalismo revolucionario.»

El informe continúa con una exposición documentadísima sobre la administración interior de la C. G. T. S. R. sobre la propaganda oral y escrita, sobre las relaciones internacionales, sobre la vida de los Sindicatos, Uniónes Locales y Regionales y Federaciónes de Industria y sobre solidaridad por cada en distintas ocasiones.

Casi todas las delegaciones hacen observaciones, algunas de ellas en forma con el informe, sobre todo en lo que se refiere a la propaganda y después de laboriosa discusión es aprobado por veintidós votos a favor, uno en contra y cuatro con reservas.

Se da por terminada la primera sesión.

SEBASTIAN CLARA

(Continuará.)  
Errata: En el último párrafo del primer trabajo, en donde dice "espíritu militarista", debe decir "espíritu unitarista".

# NOTICARIO ESTUDIANTIL

## PROPUESTA PARA EL NOMBRAMIENTO DE DOCTOR «HONORIS CAUSA», DE DOS CASTEDRÁTICOS

El Decano de la Facultad de Medicina de Montpellier, doctor Eusébio, que ha regresado hoy a su país, después de haber asistido a los actos que en honor de los profesores de esa Facultad, se ha celebrado ayer en esta capital, nos manifestó que había propuesto al ministro de Instrucción pública de Francia, el nombramiento de doctor «Honoris Causa», de la Facultad de Medicina de Montpellier, a favor del Decano de la de Barcelona, doctor Ferrer Magal y del catedrático de la misma doctor Peyrí.

### TÍTULOS PROFESIONALES

En el Rectorado de esta Universidad se han recibido los títulos profesionales siguientes:

De Licenciado en Filosofía y Letras, para Francisco Javier de Salas Bosch (Sección de Historia).

De Licenciado en Derecho, para Carlos Peña Cardenal.

De Licenciado en Ciencias, para José Cardona Llausola (Sección de Exactos).

De Licenciado en Farmacia, para Antonio Sánchez González, Gerónimo Cabrera Pedraja, Pedro Bosch Cabal y Miguel Amat Barqués.

De Practicante, para José Granollers Ricart y Dolores Tomás Pemara.

De Matrona, para Montserrat Rosell Panies.

### MATRICULA EN EL INSTITUTO INFANTA CRISTINA

De conformidad con lo dispuesto por real orden de 13 del corriente, durante los días laborables comprendidos hasta el 26 del actual, de 11 a 13, se admitirá matrícula para exámenes extraordinarios a aquellas alumnas a quienes falten una o dos asignaturas para terminar su grado de enseñanza.

Los exámenes se verificarán en los días y horas que se publicarán oportunamente.

### SANTIAGO

## JUNTA EXTRAORDINARIA DE LA ASOCIACION OFICIAL DE ESTUDIANTES DE FARMACIA (F. U. E.)

Convocados por su presidente José Muñozabal los estudiantes de la Facultad de Farmacia de Santiago de Compostela a una junta general extraordinaria a la que estaban invitados el presidente del Colegio Oficial de Farmacéuticos de La Coruña señor García Novoa y los delegados del Colegio Farmacéutico de Santiago don Juan Montero, secretario don José Sabater; la entrada de estos señores en el aula donde se celebraba la reunión fué acogida con grandes muestras de simpatías por los estudiantes. Muñozabal, en medio de los aplausos de los estudiantes, rogó al señor García Novoa ocupase la presidencia. Ocupada la misma por el señor García Novoa, detalló la marcha de las gestiones realizadas para el cumplimiento del decreto que derogó el artículo 13 de especialidades. Habló también de los farmacéuticos titulados con los que tanto se beneficiará la Sanidad rural. Y por último hizo presente el atropello que se estaba cometiendo con la clase farmacéutica en la provincia de La Coruña, puesto que abriendo concursos para proveer las plazas de directores de laboratorios municipales daban preferencia a los médicos, dejando al margen de ella a la clase farmacéutica, cuando es ésta quien tiene la preferencia para esas plazas, como así lo dispone el real orden del 30 de diciembre de 1922. Se acordó telegrafiar al ministro de la Gobernación del concurso de La Coruña y pidiéndole su anulación, y al gobernador civil para que se saquen a concurso las plazas de inspectores farmacéuticos vacantes.

También se telegrafió al ministro

rogándole mantenga las disposiciones por las que las especialidades deben venderse solamente en farmacias, como medicamentos que son. Que se anule el concurso que figura en el «Boletín Oficial» del 6 del corriente para proveer la plaza de médico director del Laboratorio municipal de La Coruña. Que quede sin efecto el nombramiento de médico director del Laboratorio municipal de El Ferrol y se abra nuevo concurso cuyas bases no lesionen los intereses farmacéuticos.

Al terminar la reunión se presentó el decano de la Facultad señor Eleicegui, para hacer presente la adhesión del claustro a todo lo que redunde en beneficio de la clase farmacéutica, tanto científica como profesional. Con esto los estudiantes dieron por terminada la reunión, ovacionando a los señores que tuvieron la atención de asistir a ella. Acto seguido el decano, en unión del catedrático don Carlos Puente, enseñaron a los ya ausentes señores las grandes reformas que se están llevando a cabo en la Facultad de Farmacia, de las cuales hicieron los mismos grandes elogios.

### ASOCIACION OFICIAL DE ESTUDIANTES DE FARMACIA (F. U. E.)

El lunes 16 de marzo dieron comienzo los cursillos de Análisis clínicos y de Alimentos, a cargo de los competentes catedráticos de la Facultad de Farmacia de Santiago don Carlos Puente y don Ricardo Montegut.

Se ve una vez más el entusiasmo con que los estudiantes de último de carrera reciben estos cursillos, debido al gran trabajo práctico de laboratorio que en ellos se realiza, ya que en muy pocos días ha sido cubierta la matrícula de los mismos.

Ahora trabaja la Facultad, así como la Asociación de Farmacia, para que el ministro de Instrucción Pública dé autorización para que el certificado de los mismos equivalga al expedido por las brigadas sanitarias.—El presidente, J. de Muñozabal. SEVILLA

### UN TELEGRAMA

En vista de la demora injustificada en la aprobación de los Estatutos de la F. U. E. de Huelva, se cursó el siguiente telegrama:

«Ministro de la Gobernación.—Protestamos gobernador Huelva retrasando aprobación Estatutos F. U. E.—Infantes, presidente F. U. E. Sevilla.»

### MADRID

#### ELECCION DE RECTOR

Un numeroso grupo de catedráticos de la Universidad ha acordado proponer para el cargo de rector, vacante por dimisión del que actualmente lo desempeñaba, a don Antonio García Varela, catedrático de la Facultad de Ciencias.

Han firmado hasta ahora la anterior propuesta los catedráticos siguientes: J. Madrid Moreno, Ignacio Bolívar, Antonio G. Tapia, Manuel Márquez, L. Jiménez de Asúa, R. Novoa Santos, I. Barahona, J. de la Villa, Arturo Caballero, Adolfo G. Pozada, Manuel Varela Radic, Francisco Becerra, Sebastián Recasens, José Castillejo, Manuel Martínez Risco, Claudio Sánchez Besteiro, Enrique Moles, J. Negrín, A. Madinaveitia, C. Bolívar y Pitaín, R. Menéndez Pidal, José Sánchez Covisa, J. P. Tello, Gustavo Pittaluga, Francisco de las Barras, José Giral, Luis Lozano Rey, José Rioja Martín, E. García del Real, Teófilo Hernández, H. Rodríguez Pinilla, Eloy Bulón, Joaquín Garrigues, José Ortega Gasset, E. Hernández Pacheco, Rafael Altamira, Tomás Maestro, Santiago Ramón y Cajal, Manuel B. Cosío, C. Jiménez Díaz, J. Barinaga, Fernando de los Ríos, Manuel García Morente.

### LA UNION HISPANOL DE ESTUDIANTES HISPANOS PIDE LA AMNISTIA

La U. F. E. H. ha dirigido al jefe del Gobierno el siguiente escrito: «Excelentísimo señor:

El Comité Ejecutivo de la Unión Federal de Estudiantes Hispanos, ha recibido la sugerencia de varias Asociaciones miembros numerarios, en demanda de que rescaga acuerdo de súplica a favor de los procesados con motivo del movimiento pro República que inició su acción en Jaca.

Este Comité, cuidadoso de no excederse de su estricta misión ejecutiva, no puede interponer su instancia si no le es demandada; pero hace constar que aprecia altamente la

oportunidad de esta gestión y participa en ella, con honda emoción, estimando que la situación antijurídica, que ha adquirido carta de real naturaleza desde que fué aceptada con todo descaro el 13 de septiembre de 1923, no permite, por ésta, la aplicación de Códigos y leyes que se refieren a delitos políticos, porque toda la política arranca del delito y ha seguido en la impunidad.

Son para nosotros tan claras estas razones, que damos por superflua toda insistencia en la argumentación.

Formulamos, excelentísimo señor, nuestra petición de amnistía sin reservas, para todos los encartados, seguros de que el otorgarla evitará mayores males, que están propicios en los ánimos, y de que el Gobierno de S. M. Católica, que V. E. tan dignamente preside, no olvidará, del pasaje público, las palabras de Jesús de Nazaret: «Quien está limpio de pecado, que tire la primera piedra.»

Le deseamos, excelentísimo señor, salud, y confiamos en su acierto.»

## BUZON TRANVIARIO

Querido Palafox: He recibido tu carta, y he notado con la natural sorpresa la poca precaución que has tenido al escribirla; pues sólo así se concibe que me hayas enviado esas cuartillas emborronadas de una forma tal; que sólo a medias he podido leerlas. ¿Es que, acaso, se te ha ocurrido escribir las si aire libre y en día borrascoso de tormenta, para que el agua al caer sobre el papel deshaga el escrito, y no pueda entenderse.

Seguramente que has pecado de imprudente o confiado, sin darte cuenta de que San Pedro Apóstol y censor, como buen cristiano, tiene, siempre que se presenta el caso, que defender a los suyos, y así, cuando verdades tan grandes como las que tú quisiste decirme tratas de consignar, en el defensa sustiles, mandó el agua salvadora que habría de tacharte todo sobre el papel.

Sin embargo, contra siete vicios hay siete virtudes; de manera que, a otra que escribas, procura ponerte debajo de una lona impermeable, para que no vuelva a ocurrir el caso, ya que no se concibe lo que le importe a San Pedro Censor que tú descubras verdades tan amargas como las que tú me querías decir.

¿O es que acaso los católicos de la tierra, esos buenos señores que tú denunciabas, tienen comunicación directa con San Pedro y bastante influencia personal para conseguir la lluvia salvadora?..

Está visto que para poder escribir estas cosas va a ser necesario irse al desierto, donde, de seguro, no llueve y es sólo el diablo el que manda; el cual, como amigo de las personas honradas, las protege, y por lo tanto, puede hacerse, sin temor a que sea emborronado el papel que tantas verdades aguanté.

Por otra parte, dime qué chanchullo es el que está ocurriendo con la ropa, que, según versiones que llegan hasta mí, ahora resulta que todo ello es semejante a una jugada de Bolsa, donde las acciones suben o bajan según la informalidad e incapacidad de los negociantes; pues así resulta que, antes a 17 y ahora a 12, y después un traje que regalaba, que luego lo cobran, y una asamblea que se pide (dentro de la ley) para arreglar la ropa, que nos la conceden y después la suspenden (dentro de la ley), porque todo está arreglado, es decir, según ellos, que son los únicos que tienen acaparada la ley.

Bien, amigo Palafox: un barullo general que ni dios lo entiende; pero, en fin, no te preocupes, siendo amantes de la música, como somos, tendremos la Tuna Universitaria, y que nos distraiga cantando La Bejuviana, con aquel célebre verso de:

«ya vendrán tiempos mejores— Y entonces, amigo Palafox, tendrás la satisfacción de estrecharte la mano, ya que, ahora, sólo me queda el consuelo de saludarte desde lejos. Tu amigo,

MINGO BERNAL

## A compañeros y organismos

La Local de Madrid nos participa que advertimos a las organizaciones y a los compañeros de provincias que no presten atención a quienes bajo el nombre de compañeros madrileños persiguidos pidan auxilios.

Los que efectivamente lo sean llevarán documentos que lo expliquen, y la organización dará noticias directas de ellos a los organismos a quienes corresponda atenderlos.

## Para los señores gobernador y alcalde de Barcelona

La crisis de trabajo, cada día más acentuada, en la que centenares de obreros ven penetrar el espectro de la miseria en la humildad de sus hogares, se ve aumentada y agravada por hechos en que sólo la apatía, la negligencia o, simplemente, la administración burocrática y lenta del Ayuntamiento de Barcelona, nos podían dar una justificación.

En el caso que nos muere al dirigir estas líneas a nuestras primeras autoridades, tanto en el orden administrativo como civil y político y a continuación exponemos:

Somos obreros bracos que nos ganamos el pan de cada día en uno de los más rudos trabajos: en el de construcción.

Trabajo pesado, mal remunerado, jornal inseguro porque depende del tiempo y aun así, contentos, con que no nos faltase.

El Ayuntamiento de Barcelona, aparte de no abrir nuevos trabajos públicos donde muchísimos trabajadores pudiesen llevar a sus casas algo de fuego y de pan, hace todo lo contrario: pone trabas, crea obstáculos, retrasa los permisos y demás impedimentos a los trabajadores de iniciativa particular.

En las obras iniciales del proyectado Metro, o sea prolongación del Funicular de Montjuich a la Rambla por la calle Conde del Asalto, trabajamos; es decir, seguimos trabajando, si el Ayuntamiento de Barcelona accede a dar el permiso correspondiente.

Y no es que sea una obra que no empezada, en la que podría surgir inconvenientes. Las cocheras están a punto de terminarse, los servicios de desagüe de la calle Conde del Asalto están igualmente en condiciones de poder efectuarse las obras sin detrimento a la higiene de dicha vía. Y las obras no siguen. ¿Por qué? Pues porque el Ayuntamiento no da permiso. Al menos, este es el pretexto que el contratista de las obras señor Iteny pone para despedir a los obreros.

Han sido muchos los obreros despedidos por tal motivo, y lo seremos todos si nuestro Ayuntamiento no se da cuenta de que, por una cosa tan sencilla y tan económica como es un permiso, iremos a engrosar la ya crecida suma de obreros sin trabajo.

Nosotros creíamos, señor alcalde, que una de las misiones más sagradas de los representantes de la ciudad, era velar por los intereses y el mayor bienestar posible de sus ciudadanos, pero mucho dudamos de ese acendrado amor al pueblo, cuando, por abulia oficinesca, quedan sin pan muchos hogares, a no ser que el interés de los trabajadores sea capítulo aparte para nuestra Corporación municipal.

Y en cuanto al señor gobernador, como representante de la paz y el orden público, no creemos sea muy edificante para el prestigio de su autoridad ver cómo, por las calles, aumenta el número de obreros parados, cuya solución, en parte, como dejamos dicho más arriba, depende del Ayuntamiento, y porque no creemos, la verdad, que entre la miseria y el orden pueda haber gran cordialidad, máxime cuando éste se puede auinar con un poco de buena voluntad por quien puede y debe hacerse. UN GRUPO DE OBREROS DESPEDIDOS

## Aviso importante

La administración de SOLIDARIDAD OBRERA recomienda encarecidamente a todos sus correspondientes y paqueteros, que cuando dejen de recibir un paquete, lo reciban con retraso o falten ejemplares en el mismo, soliciten un volante-certificado del administrador de Correos de su localidad, que nos será enviado inmediatamente, única forma de conseguir que determinadas anomalías, si no quedar impunes, puedan ser subsanadas o corregidas.

## Los barberos peluqueros y el «Libre»

La situación privilegiada que concede el favoritismo oficial al Sindicato Libre de barberos y peluqueros, lo ha permitido imponerse, con multas y otros excesos, sobre la clase patronal para obligarla a que coaccione a sus obreros para que ingresen en aquél sindicato.

Esta ventajosa posición le permite disponer de la distribución de las «ayudantías» distribución hecha sin norma legal alguna, por el simple capricho del presidente, que no atiende las humanas razones de necesidad de los obreros barberos parados, que han de subsistir a la vergüenza de pertenecer al Sindicato Libre, si quieren trabajar.

Ayer visitaron nuestra Redacción dos obreros peluqueros notificándonos que, estando en primer lugar para que les fuese otorgada una «ayudantía», el presidente del citado sindicato, contra toda razón y justicia, se negó a concedérsela, alegando que las ideas de estos obreros no convenían en aquella entidad, por lo que, además iba a proceder a darles de baja. Como éstos opusiesen su derecho a trabajar, dicho presidente, un tal Saló, se avalanzó violentamente sobre ellos, no sucediendo nada más grave por la intervención de los otros circunstantes.

Hechos como estos merecen ser conocidos de todos los obreros barberos y peluqueros de Barcelona, para que sepan lo que pueden esperar de las organizaciones librepensadas. Si no se apresan a agruparse en su sindicato confederal, tendrán que vivir sometidos al capricho de tales elementos, cuya falta de todo sentimiento de solidaridad y de interés por el obrero.

### DE COMUNICACIONES

## Carta abierta al señor director general del ramo

A usted, señor director, con todos los respetos, nos dirigimos, no dudando acogerá con benevolencia lo que vamos a exponerle.

Esperamos de sus altas dotes de clarividencia y sensibilidad a todo lo justo y humano, sabrá hacerse intérprete y no reparará un momento en poner coto a lo que con harta frecuencia viene sucediendo.

Se da el caso, y por cierto muy insistente, y que quizá usted ignora, que por algunos desaprensivos y avariciosos caseros unas veces, y por desalmados e inhumanos porteros otras, se priva, y en forma no muy correcta de hacer uso de los ascensores o montacargas a los agentes repartidores de correspondencia, telegramas, telefonemas, etc.; y suponiendo, no habrá pasado desapercibido de usted la moda ahora tan puesta en boga de la construcción de edificios a la «americana» (rascacielos), es por lo que nos permitimos molestarle, puesto que creemos que la solución del problema está en sus manos.

Hay que evitar, señor director, por todos los medios a su alcance, todos los intentos de discusión o conato de pugilismo entre porteros y aquellos humildes portadores de misivas, ya que no sería la primera vez que ocurriera tan bochornoso espectáculo ante pacíficos ciudadanos.

Para ello bastaría que, con su valiosísima mediación, emanara del ministerio de la Gobernación una simple disposición facultando, de modo oficial a todos aquellos antes mencionados agentes que bajo su tutela hay que amparar, a poder servir y disponer libremente sin trabas alguna cuantas veces sea menester de aquellos aparatos de ascensión.

No hay que olvidar que son servidores públicos y, como a tales tienen derecho que se les trate; mereciendo por parte de todos un poquito más de consideración.

Después que se lo agradecerán infinito sus subordinados, es un acto humanitario, de razón y de justicia. Viva usted muchos años.

RAMON AMOROS SKERRET.

Barcelona, marzo de 1931.

## DE ADMINISTRACION

Rogamos a todos nuestros suscriptores, tanto de España como del extranjero, que todavía no se hallan al corriente de pago lo verifiquen a la mayor brevedad posible o de lo contrario, mu ya pesar nuestro, nos veríamos obligados a darles de baja a partir del día 1.º del próximo mes de abril.

Recordamos a los que a la petición de suscripción debe acompañar el importe de la misma pues el pago del mes o del trimestre se ha de hacer por anticipado.

LA ADMINISTRACION.

## AVISO

Notificamos a todos los compañeros y simpatizantes—ambos sexos—afines con la obra Cultural que por mediación del teatro se puede hacer, que el sábado día 21, a las nueve y media de la noche, se sirvan pasar por el local de «Los Amigos del Libro», Mariano Aguiló, 27, Pueblo Nuevo, en donde les aguardará la Comisión organizadora, a fin y efecto de ir a la formación de una Sección artística.—La Comisión.

# INFORMACION NACIONAL

## El Consejo de Guerra contra los firmantes del manifiesto de diciembre

(Viene de la primera página).

A continuación sigue un escrito de don Felipe Sánchez Román dirigido al Juzgado, en el que dice que entre las firmas del manifiesto no se encuentra la suya, porque no le consultaron previamente, pero que también debe ser tenida por estampada en el manifiesto, con el que está conforme, y pide ser oído en proceso.

### DECLARACION DEL SEÑOR SANCHEZ ROMAN

Manifiesta que en su escrito que colaboró con los señores anteriormente citados.

Signa un oficio de la Dirección general de Seguridad, manifestando haber ingresado en la prisión celular de Madrid, al estallar el movimiento de Jaca, las personas siguientes: Hernández Alfonso, Maura, Lezama, Escudero, Giralt, Botella, Palomo, Quamades, Barcia, Alcalá Zamora, Sánchez, Fuster, García Prieto (Francisco), Morán Pérez y Vila Socay.

En nueva declaración de don Fernando de los Ríos, éste se ratifica en la prestada con anterioridad y lo mismo hace Largo Caballero. Se ratifican en que su firma al pie del manifiesto significa la coincidencia de ideas, y además, que fueron al movimiento requerida su colaboración por fuerzas militares cuya representación autorizada llevaban las personas que la solicitaron.

También se da lectura al decreto del capitán general de la primera región, acordando remitir las actuaciones al Consejo Supremo por aparecer procedido don Francisco Largo Caballero, consejero de Estado. El Consejo se declara competente.

Se lee la declaración del general de brigada don José Riquelme, en la que manifiesta la forma en que fué detenido el día 17 de diciembre. Dice que marchó a Alicante el día 13, acompañando a su hermano político don Manuel Ojeda que estaba enfermo. Relata la forma en que se realizó el viaje hasta llegar a Játiva. No pudo seguir a Denia y Alcoy ante los rumores de que el día 15 se iba a declarar la huelga general. En vista de esto, y por haber llegado hasta él noticias de los sucesos de Jaca, decidió seguir en Játiva, y al conocer que se había declarado la huelga general en Valencia y de que en Madrid se habían producido graves sucesos, decidió regresar con su cuñado, como así lo hizo, llegando a Madrid a última hora de la tarde del día 16.

Se da lectura a las declaraciones de los comandantes Julián López Rubio y don Juan Ortiz Muñoz, quienes manifiestan que nunca fueron requeridos por elementos civiles para tomar parte en actos que pudieran afectar a la disciplina.

Nueva declaración de Largo Caballero en la que hace constar su carácter de consejero de Estado. Sostiene de nuevo que fué requerido por elementos de orden militar y civil para que su firma apareciera en el manifiesto, pero que habiendo comprometido su palabra de honor, no puede denunciar a los aludidos, aunque desde luego afirma que se trata de generales, jefes y oficiales de todas las armas y cuerpos pertenecientes a distintas guarniciones.

Don Eduardo Ortega y Gasset, en declaración del 26 de diciembre, explica la forma en que fué detenido. Ignora que hubieran podido producirse sucesos revolucionarios y no sabe qué elementos militares y civiles se hallaban relacionados para producir la rebelión.

Don Antonio de Lezama en su declaración dice que sólo iba al Ateneo con fines culturales. Tiene noticias de que entre los elementos militares y civiles existieron relaciones para preparar y ejecutar la rebelión producida en el mes de diciembre, siendo aquellos de todas las armas y cuerpos y sin que pueda dar nombres, pues equivaldría a una delación.

Don José Giralt Pereira no sabe que se hayan celebrado reuniones de carácter político, ignorando en absoluto

elementos civiles del Ateneo o ajenos a él han estado en relación o requerido concurso de elementos militares para fines políticos y antinacionales, y que del manifiesto, origen del sumario, no tuvo noticia alguna hasta que ingresó en la prisión donde se lo exhibieron.

Don José Escudero declara que no tiene noticia al antecedente de que hubieran de producirse los sucesos origen de este sumario y que constituyeron para él una sorpresa. Añade que no ha tenido relaciones con los elementos sindicalistas.

En analogo sentido declaran Juan Botell, Azaña, don Salvador Quamades Barcia, don Emilio Palomo Aguado, don Víctor Vila, don Antonio Sánchez Fuster, don Mariano Morán y don Manuel Ojeda Barón. Este ratifica la declaración de su cuñado, el general Riquelme, que le acompañaba para buscar en la costa de Levante un sitio donde pasar una temporada por prescripción facultativa.

Don Felipe Sánchez Román, en su declaración reconoce como auténtico su escrito del folio 2; que tenía conocimiento de que se iba a publicar un manifiesto y autorizó que su firma figurase al pie del mismo, sin que pueda responder de la autenticidad del que aparece en el folio 2 antes citado. Se cree en el deber moral de no producir ninguna manifestación concreta en orden a cuáles fueron las fuerzas civiles y militares por quienes fué requerido para que su firma fuese estampada en el manifiesto. Añade que la presentación de su escrito fué motivada porque habiendo autorizado el uso de la firma y no estando estampada por causas ajenas a ninguna revocación suya, entienda que era de honor el establecer la verdad.

Se da lectura a un oficio de la Dirección de Seguridad dando cuenta de la forma en que fué recogido el manifiesto titulado "Españoles" que se repartió por Madrid.

Se lee una nueva declaración de Alcalá Zamora, en la que dice que se redactaron tres proyectos coincidentes todos en el fondo, prevaleciendo el que aparece en autos. No puede manifestar quiénes fueron los autores de los otros. Asegura que existían, y encontró núcleos de agitación y protesta militar que engrosaron y establecieron contacto con fuerzas civiles, y a la suma de todos se les quiso dar cauce y dirección gubernamental para el caso de triunfo. Añade que para la redacción de los manifiestos se celebraron varias reuniones.

El señor Maura, en otra declaración, niega que las reuniones tuvieran lugar en el Ateneo.

Don Fernando de los Ríos dice que asistió para colaborar con los elementos civiles y militares que le requirieron para una acción conjunta y orgánica de carácter republicana.

Don Aureliano Lerroux declara desconocer dónde se encuentra don Alejandro.

Don Rafael Sánchez Guerra dice que no puede decir si se celebraron o no reuniones de carácter político para recabar la cooperación de elementos militares para producir estados de rebelión.

A continuación se da lectura a nuevas declaraciones de don Felipe Sánchez Román.

Declaran nuevamente don Manuel Morán y don Alvaro de Albornoz.

Ante el general de brigada don Luis Lombarde, Albornoz ratifica esta declaración que tiene prestada en el sumario en relación con la autenticidad del manifiesto.

Se lee la del señor Galarza ante el mismo militar, en la que relata la forma en que fué detenido en Alicante.

Hay nuevas declaraciones de Albornoz y Galarza.

Se lee el escrito del fiscal togado de este Consejo, explicando que de conformidad con el artículo 126 del Código de justicia militar, la presente causa se limita a la responsabilidad que puedan haber contraído los firmantes del manifiesto, pasando lo relacionado con las demás personas a las autoridades judiciales que en cada caso corresponde. Así lo acordó el Consejo.

Se da lectura a nuevas declaraciones de don Santiago Casares, prestadas en Jaca, en las que dice que no conocía al capitán Galán al que tenía que darse a conocer por el objeto de su viaje.

Otra declaración de Alcalá Zamora

que dice que por el número de personas coincidentes en el programa y propósitos, no es posible decir nombres ni señalar demarcaciones territoriales fijas.

Asimismo se lee otra declaración de don Santiago Casares, en Madrid, explicando cómo hizo el viaje a Jaca y la forma en que fué detenido. Afirma que ignora si Galarza tenía a su cargo el sublevar la zona de Valencia y el señor Albornoz la de Alicante. Lo único que puede afirmar es que el organismo central mantenía relaciones con elementos de todas las armas y regiones; que nunca escuchó hablar de comunismo con Galán y que nadie presentó en Jaca actos de esa carácter.

Se lee el escrito del fiscal togado, en el que dice que procede desestimar la cuestión de competencia planteada. Así se acuerda.

Se da lectura a la declaración presentada por el capitán Salinas, quien dice que desconoce quiénes formaban el Comité central, pero le consta que el capitán Galán estaba en contacto con este organismo.

Se lee el testimonio de varias declaraciones prestadas, que son las de don Guillermo Martín, teniente de artillería; don Salvador Sediles, capitán, al cual de los nombres de las personas que llegaron a Jaca el día ocho de diciembre en automóvil, y que fueron don Fernando Cárdenas, don José Rico, don Antonio Capella y don Ramón Martínez Pinillos. El día doce llegaron don Luis Lambel, don Antonio Graco, don Antonio Casares, don Manuel Pastoriza. A las cinco de la misma madrugada llegó un tercero, y por último, un cuarto coche con elementos que le son desconocidos.

Se lee el acuerdo del Consejo, elevando la causa a plenario.

A continuación se da lectura a las conclusiones provisionales presentadas al sumario por las defensas, negando la culpabilidad de sus defendidos y pidiendo la absolución.

A las cinco menos diez minutos termina la lectura del apuntamiento con las calificaciones de las defensas y del fiscal, con carácter provisional, suspendiéndose la sesión por quince minutos.

En el momento de suspenderse, los procesados abandonan la sala, coincidiendo su salida con la del público. Se les prohíbe conversar con sus familiares y amigos, que han acudido a la vista.

Alcalá Zamora, dirigiéndose a Riquelme, le dice: «Como habrá visto, se alude a usted reiteradamente en el sumario. Parece ser que estas alusiones tendían a halagar al general Berenguer. También habrá visto que por tres veces se ha nombrado al comandante Bargaño por su relación con el comandante Franco, al coincidir en Lérida para sumarse al movimiento.»

A las cinco y cuarto se reanuda la sesión.

### LA ACUSACION FISCAL

El escrito del fiscal togado don Valeriano Villanueva empieza así:

«El fiscal togado al formular este dictamen según lo prevenido en la regla séptima y en el párrafo primero del artículo 613 del Código de Justicia Militar, tiene fundada esperanza de que los sucesos perseguidos en estas actuaciones, o con ellas relacionados, sean los últimos en que los Tribunales intervengan por delitos colectivos con fines políticos, en nuestra patria.

Por consideraciones de todos conocidas que en muchas partes influyen de documentos unidos al sumario, y por la confianza que inspira la vitalidad de las defensas sociales, el fiscal espera que habrá terminado el ciclo de desventuras que han traído a España delitos como el que es objeto de esta causa.

Pasa el fiscal a hacer una exposición de los hechos perseguidos. A su juicio los doce firmantes del impreso o manifiesto que figura en el sumario, folio segundo, y otras dos personas, habían formado una agrupación que la policía llama Comité, con el fin de preparar y organizar un levantamiento en armas republicano.

Toma del sumario manifestaciones de los procesados, empezando por la que figura en el folio 122, la cual dice que a requerimiento de nuestros militares, todos los partidos republi-

canos legaron su representación en el Comité, cuya misión era mantener relación con el elemento militar y organizar el acto revolucionario. El declarante reconoce el manifiesto aprobado por unanimidad en la referida agrupación y dice que al principio se acordó llevar a la firma de todos; pero el día 11 (11 de diciembre último) por decirse en el manifiesto lo relativo al Gobierno provisional, se convino en que no podían publicarse las firmas del declarante y de otro miembro del Comité, que no tenían cargo en dicho Gobierno.

Sostiene el fiscal que esta declaración que comprende los fines, los propósitos, los acuerdos, el concepto delictivo y la resolución de ejecutarlo en los elementos directivos que componían la referida agrupación organizadora del alzamiento republicano en armas, se hallaba plenamente confirmada en las actuaciones.

Toma después las declaraciones de don Niceto Alcalá Zamora al folio octavo, que declara reconocer el manifiesto, que aprobó y lo autorizó conforme en que su firma apareciera la primera, ya que sus compañeros le habían honrado con la presencia en caso de triunfo.

Hace relación a la declaración de don Fernando de los Ríos, solidarizándose con el contenido del documento, cuya firma al pie representa el asentimiento a colaborar con las fuerzas militares para que les prestase su apoyo, fuerzas ofrecidas por las personas que las representaban, y además la solidaridad con las fuerzas políticas que aspiraban a instaurar un régimen de derecho y de garantías mediante la República.

Siguen las deducciones que sugirieron al fiscal declaraciones de don Santiago Casares, relacionada con su misión en Jaca, que consistió, según el declarante en entrevistarse con el capitán Galán, enterarse de sus planes, oponerse a su sublevación, que al declarante se le anunció como próxima, y darle cuenta de su enlace con otros elementos, misión que realiza como representante delegado de una entidad de carácter político de la que formaba parte el señor Alcalá Zamora.

Don Miguel Maura confirma en su declaración según el fiscal, que el manifiesto fué fruto de largas deliberaciones entre los firmantes, deliberaciones que se llevaron a cabo en el domicilio de algunos de ellos, la firma es suya y reconoce el texto.

El señor Albornoz reconoce también la autenticidad del documento y define el movimiento cuyo objeto era la instauración de la República, y protesta contra la especie de que se quisiera hacer con dinero soviético.

Estudia el fiscal la declaración de don Francisco Largo Caballero, que aunque no colaboró en la redacción del manifiesto, acepta su contenido y autorizó su firma en él. Suscribe las declaraciones de los señores Alcalá Zamora y Maura y hace constar que fué requerido por numerosos elementos militares y civiles para que apareciera su firma al pie del manifiesto.

Analiza luego la declaración de otros testigos, y el resultado de varias diligencias practicadas por autoridades militares de otras regiones.

Pasa luego a estudiar estas declaraciones, entre las que figuran las del capitán aviador señor Alvarez Buyla, relacionada con los sucesos de Cuatro Vientos; la del capitán Salinas; la del capitán Sediles y el informe de la Dirección General de Seguridad, que figura en el folio 88 del sumario, en el que se indica que todo se debía a gestiones encaminadas a organizar el movimiento republicano bajo la dirección del comandante Franco, en colaboración con personalidades de aquel partido, con elementos anarcosindicalistas y con algunos oficiales del Ejército. En este informe afirma la Dirección General de Seguridad que se preparaba a dar un golpe por sorpresa algunos republicanos, socialistas y estudiantes, contando entre otros medios con los fusiles de Cuatro Vientos.

En los folios 161 y 202 constan antecedentes de interés para esta causa, según el fiscal, tomadas de otras instancias en la provincia de Alicante, por alteración de orden público, levantamiento de línea férrea, cortes de líneas de comunicación y sedición los días 15, 16 y 17 de diciembre último.

Hasta aquí el resultado del sumario. Las actuaciones del plenario, que sus-

cribe el fiscal, no le han alterado, por excepción de dos testigos que ya han declarado y que habrán de comparecer ante el Consejo, la prueba propuesta y la práctica y petición de los acusados, no se relacionaba directamente ni aun indirectamente con la verdad de los hechos perseguidos, sino que se refería a incidentes de personas u otros que no han sido objeto de instrucción ni de cargos, como lo relativo a que no han recibido fondos de conspiraciones extranjeras, comunistas, negación contra la cual no recambio de impresiones del señor Maura el menor indicio en la causa, sino al contrario, consta que en un momento proyectado derivase o se convirtiese en anárquico, contestó éste que precisamente para impedirlo, garantizar el orden, evitar derramamiento de sangre, violencias inútiles o atentados, o atenuarlos en lo posible intervenga en él; y que sus amigos estaban preparados y orientados en este sentido. Además de éstos, uno de los testigos del plenario, folio 593, declara que a fines de noviembre o comienzos de diciembre, oyó decir al señor Maura que aspiraba a la instauración de un régimen republicano en España, de tal modo, que más que una revolución, fuera una evolución política, y que el señor Alcalá Zamora tenía especial empeño en que no se coaccionara a ninguna persona, y especialmente a las de la familia real y ministros, proponiéndose igualmente evitar todo atentado contra la propiedad individual.

### DEFINICION DEL DELITO POR EL FISCAL

Para el fiscal, del conjunto de las declaraciones, diligencias y documentos relatados como contenido, total en las acusaciones, resulta plenamente probado que los acusados se hallaban entre las personas que formaban el mencionado Comité, y preparado el alzamiento de fuerzas civiles y elementos militares; que este alzamiento, agitado en la plaza de Jaca, contra la voluntad de la agrupación dirigente, y realizado después en parte en el seródromo de Cuatro Vientos, se había acordado y resuelto por los acusados y demás organizadores contra la constitución del Estado, y contra el rey, queriendo substituir la forma de Gobierno monárquica por la República, por medio de la violencia. Ninguno de los acusados tomó parte directa en aquellos alzamientos defuercasmilitares y de hombres civiles, ni se adhirió con actos a ninguno de ellos, después de lo ocurrido y antes de ser sofocado.

Segue relatando los hechos y dice que en consecuencia, los hechos relatados constituyen un delito conuinado: conspiración para la rebelión militar, definido y penado en el artículo 241 en relación con los 237 y 238 del Código de Justicia Militar, del que son responsables, en concepto de autores, don Niceto Alcalá Zamora, como jefe de la conspiración, y como meros ejecutores, don Fernando de los Ríos Urrutí, don Santiago Casares Quiroga, don Miguel Maura y Gamazo, don Alvaro de Albornoz y don Francisco Largo Caballero.

### EL FISCAL RECHAZA LOS ALEGATOS

Contra esa calificación se alegó en el plenario que ningún militar está inculcado en las diligencias del procesamiento, y por consiguiente, es una rebelión civil, comprendida en el Código Penal vigente, que admite, sin desfigurar, el tipo de rebelión civil que en ella vengán seducidos tropas o cualquier fuerza de mar o tierra, por lo que se trata de un tipo híbrido de rebelión que conjunta en plena unidad elementos civiles y militares, sin alterar su condición genérica, y que, por lo tanto, no pueda sancionarse con diversa penalidad, según la jurisdicción que castigue.

A esta alegación, dice el fiscal que ha contestado ya extensamente en el dictamen sobre competencia, que consta en el folio 597, y afirma en su escrito de acusación que el alzamiento en armas acordado y resuelto por los conspiradores, se dirigió contra la Constitución del Estado y contra el Rey, y este alzamiento, que se realizó después en distintos días, había de iniciarse, sostenerse y auxiliarse, por fuerzas del ejército. Todo lo cual, a juicio del fiscal, se halla

# INFORMACION EXTRANJERA

## En el Reichstag, se ha aprobado el presupuesto de gastos del Ministerio de Defensa Nacional

La fracción socialdemócrata traiciona al pacifismo absteniéndose en la votación. No obstante, nueve diputados socialdemócratas se han desligado del resto de su grupo y han votado en contra de los créditos militaristas

Berlín, 20. — Esta tarde ha celebrado sesión el Reichstag, siguiéndose la discusión de los presupuestos de la Reichswehr.

Ha tenido lugar una votación aprobándose por 183 votos contra 72 y 107 abstenciones las partes de los presupuestos de guerra que incluyen la construcción de los cruceros de guerra A y B.

De este modo, en segunda lectura, se han aprobado todos los gastos relativos al ministerio de Defensa Nacional.

Antes de procederse a la votación, un diputado socialdemócrata, en nombre de su partido, leyó una declaración diciendo que el presente Reichstag tiene normalmente una mayoría de 137 para el discutido asunto de los cruceros de guerra, que es mayor que la mayoría que ellos tenían en el anterior Parlamento.

Añadió que, a causa de la retirada de los nacionalsocialistas del Reichstag, esta mayoría se transformaba en minoría, pero que el hacer uso de ella significaría entregar la República y la democracia a su más feroz enemigo.

La declaración termina diciendo que para salvar al proletariado alemán de la situación en que se ve el de otros

países, los socialdemócratas se abstendrían de votar, pero harían un llamamiento a sus correligionarios para que trabajaran sin descanso hasta destruir al enemigo.

La declaración fue acogida irónicamente en los bancos comunistas y con un gran silencio en el resto de la Cámara.

Durante la votación, nueve diputados socialdemócratas, no hicieron caso de la declaración de su compañero, votando en contra de los cruceros de guerra, al igual que los comunistas.—Atlante.

Berlín, 20. — Los diputados socialdemócratas se reunieron después de la sesión del Reichstag, esta tarde, y aprobaron una resolución lamentando la indisciplina demostrada por nueve diputados del partido, que habiendo oído que debían abstenerse de votar, emitieron su voto en contra del Gobierno.

El caso será, además, sometido al Congreso nacional del partido, que tendrá lugar en Leipzig a fin de mayo próximo, el que decidirá el castigo que se debe imponer a los diputados indisciplinados.—Atlante.

## El fascismo y la Iglesia

Los socialnacionalistas no cuentan con toda la simpatía de los católicos alemanes

Berlín, 20. — Ha llamado extraordinariamente la atención en los círculos políticos un incidente ocurrido entre el obispo de Berlín, de la Iglesia Católica Romana y el partido nacionalsocialista.

El obispo de Berlín, a quien los nacionalsocialistas creían simpatizante con sus ideas, ha publicado unas declaraciones afirmando en un todo a la actitud de los demás obispos alemanes, declarando que el ser miembro del partido de Hitler, es incompatible con la fe católica.—Atlante.

Kreuznach, 20. — Se ha producido otro incidente entre los Cascos de Acero y el representante de la Iglesia Católica Romana de Maguncia.

El líder de los Cascos de Acero, Selde, que pronunció un discurso en esta ciudad, atacó violentamente a la Iglesia Católica.

La réplica del obispo de Maguncia al discurso de Selde ha sido tan enérgica como el discurso de aquel.

El prelado de Maguncia en su contestación dice que prohíbe la entrada de miembros de la organización de los Cascos de Acero, que vayan de uniforme, en todas las iglesias católicas de su diócesis y se declara opuesto a organizaciones de ese carácter que no hacen más que dividir al pueblo.—Atlante.

## El hundimiento del Viking

Se ha conseguido romper la barrera de hielo que se interponía entre los supervivientes y los buques de socorro, salvándose a 124 de aquéllos

Nueva York, 20. — Las últimas noticias que se reben del lugar de la catástrofe en que se produjo el hundimiento del vapor Viking, dicen que el número de muertos pasa de 39 entre ellos, los tres americanos encargados de la toma de vistas cinematográficas.

También se dice que entre los supervivientes que se hallan en Horse Island se ha formado un equipo de salvamento para recoger algunos naufragos que se hallan esparcidos por diversos puntos de la costa.

Otro despacho dice que los guardacostas que se han logrado aproximar al buque hundido, dicen que en la popa del mismo, que sale unos metros fuera del agua, se hallan refugiados dos miembros de la tripulación del Viking y un operador cinematográfico americano.—Atlante.

Nueva York, 20. — Se reciben noticias de Horse Island, diciendo que los buques enviados en socorro de los naufragos del Viking, han conseguido romper la barrera de hielo que les impedía llegar al lugar donde es-

## La política económica burguesa

El Brasil quiere que las dos terceras partes, por lo menos, del personal de las empresas del país sean obreros brasileños, de lo que protesta la Cámara de Comercio de Berlín

Río de Janeiro, 20. — El Gobierno del Brasil ha promulgado un decreto disponiendo que todas las empresas que trabajen en el país deberán emplear, por lo menos, dos tercios de personal brasileño.—Atlante.

Berlín, 20. — La Cámara de Comercio e Industria de Berlín ha telegrafiado al embajador alemán en Río de Janeiro, pidiéndole protesta ante el gobierno del Brasil, del decreto que ha publicado disponiendo que todas las empresas deberán tener dos tercios de personal brasileño.

Añaden que este decreto está en contraposición con los esfuerzos del Brasil de asegurarse la inmigración de alemanes en aquel país, y que además perjudica extraordinariamente a varias importantes casas alemanas establecidas en el Brasil.—Atlante.

taban aquellos y recoger a bordo a 124 supervivientes del desastre. La noticia ha sido acogida con gran satisfacción.—Atlante.

definido como rebelión militar y conspiración en los artículos 237 y 241 del Código de Justicia Militar.

Además, afirma su criterio, ya expuesto, de que el artículo 233 del Código penal vigente, al definir el delito de rebelión común, no menciona ni podía mencionar el fin de cambiar la forma de Gobierno y procurar instaurar distinta, porque los delitos contra la forma de Gobierno no los define y pena aquel Código, sino que deja subsistente respecto a ellos el de 1870, que no comprende el alzamiento de fuerzas del ejército, materia propia de la ley penal militar.

Asimismo, sigue diciendo al fiscal, que se alegó con respecto a los acusados, que su procesamiento ha sido por excitación a la rebelión y calificados los hechos de conspiración.

Según el fiscal, esos conceptos no son antitéticos, sino que deben acoplarse, puesto que la conspiración significa forzosamente que se refiere al tipo básico de rebelión, definida en el artículo 237 del Código de Justicia Militar, porque es una resolución manifiesta que se incrimina por razón del peligro corrido, y porque del lugar que ocupa la conspiración en el artículo 241, se deduce que abarca el delito de rebelión, en su concepto de núcleo y en todos los demás tipos extensivos que la ley define.

Segue al fiscal citando del Código de Justicia Militar para defender su tesis,

Dice que en el documento hay alusiones que por sí solas hubieran constituido delito. Examinadas como están, al fin buscado por sus autores, la destrucción de la forma de Gobierno y la instauración de una República, no puede estimarse aisladamente como origen de delincuencia.

Antes de pedir la pena que corresponde pedir por el delito cometido, el fiscal examina la interpretación de precepto legal que obra al folio 873 vuelto invocadas a tal efecto en el plenario por los acusados. Esto es, que al castigar con pena común el delito de conspiración para la rebelión, no debe trasparse el máximo de seis años con que halla sancionado en el Código penal de 1923, para el fiscal esta teoría es inadmisión. Insiste por el contrario que el Código penal de 1929 no sanciona los delitos contra la forma de Gobierno, que se define exclusivamente en el Código de Justicia Militar, en la establecida en su artículo 241.

## RAZONAMIENTO DE LA PETICION DE PENA

Seguidamente expone la penalidad concreta correspondiente a cada uno de los acusados. Conforme a las disposiciones ya citadas la pena sería inmediatamente inferior a la de muerte para el jefe de la conspiración, o sea la de reclusión perpetua, y para los meros autores y ejecutores la señalada en la ley militar, que es la inmediatamente inferior a la reclusión perpetua e muerte, que en el Código penal derogado debía ser la de reclusión temporal de doce años y un día a veinte años.

Derogado por completo el libro primero del Código penal anterior por el artículo 858 del vigente, para descender de una pena común a la inmediata inferior, deben aplicarse las normas que rijan en el momento de la comisión del delito, y con mayor razón si, como en la presente causa, son más favorables que las ya derogadas.

Estudia las disposiciones que hay en ambos Códigos penales y en el de Justicia Militar para sentar el principio de que deben ser determinadas por el Código penal vigente; pero teniendo en cuenta que la reclusión perpetua no existe en dicha última ley, y que ésta en ningún caso sanciona un delito con una sola pena indivisible o con dos de esta clase, ni impone sanciones que no puedan dividirse en tres grados.

El hecho que es objeto de esta causa, según el fiscal, no tiene señalada la pena taxativa y concreta, sino las resultantes por inmediatamente inferiores y que son indivisibles. Para evitar esto, la pena que debe imponerse por la naturaleza de delito sólo puede hallarse siguiendo las reglas que suemera.

Aplicando con la máxima analogía estas reglas que son más favorables a los reos que las del Código penal anterior, y que por lo tanto, en caso de duda, deben observarse, resulta que considerada como debe considerarse hoy por todos los efectos, la duración de la pena de reclusión perpetua hasta treinta años, la inmediata inferior a ella si está señalada con la de muerte, es su mitad, a saber: de dos meses y un día a quince años. Y la pena inmediatamente inferior a la de muerte, señalada a la de un delito común, es conforme a las mismas normas, la mitad superior de los treinta años, correspondientes a la duración total de la reclusión perpetua del Código penal anterior, según debe estimarse, es decir, de quince a treinta años.

Establece la distinción para el fin de la penalidad entre los jefes o promovedores de rebelión y los me-

nos autores o ejecutores, y señala como la jefatura es principio de responsabilidad mayor.

Estudia varios artículos, y afirma que en los delitos de rebelión, en su grado de ejecución es inevitable su honda trascendencia moral o espiritual y el daño material grande, aunque en esta ocasión reconoce que no ha alcanzado las proporciones de otras luchas que ensangrentaron el suelo de la patria. Reconoce que este daño no pesa directamente sobre los conspiradores como una individualidad y calificada agravación de responsabilidad, pues de sus declaraciones y manifestaciones se deduce claramente que en la ilusión de un triunfo que soñaban fácil, no pensaban en la posibilidad de grandes choques y trastornos sangrientos.

## PETICION DE PENA

Teniendo en cuenta todo lo expuesto para graduar la pena que debe imponerse, dice el fiscal que es preciso considerar separadamente los dos casos de responsabilidad, la del jefe de conspiración y la de los autores o meros ejecutores del delito.

Don Niceto Alcalá Zamora reconoce el manifiesto, lo aprueba, lo acepta autorizando que su firma figure al pie del mismo, ya que sus compañeros le habían honrado con la presidencia y se muestra conforme con su publicación. No tiene responsabilidad por lo ocurrido en Jaca, al contrario, ya que en la declaración del señor Casares dice que este señor fué a Jaca con plena aprobación del señor Alcalá Zamora para impedir que los elementos de dicha ciudad se sublevaran. No obstante, el señor Alcalá Zamora era el jefe de la conspiración, a la que llevaba el prestigio de su personalidad.

En su vista, con arreglo a las normas ya citadas y teniendo, además, en cuenta, el beneficio de fracción que preceptúa el artículo 108 del Código Penal, procede imponerle la pena de quince años de prisión, con inhabilitación absoluta durante la condena.

Con respecto a los demás acusados, Fernando de los Ríos, Santiago Casares, Miguel Maura, Alvaro de Albornoz y Francisco Largo Caballero, que han tenido como meros ejecutores y autores en la conspiración, una intervención directa y activa, no aparecen en la causa motivos suficientes para diferenciar en ellos responsabilidad penal.

En vista de todo lo expuesto, procede imponer a cada uno de dichos cinco acusados, meros ejecutores de la conspiración, la pena de ocho años de prisión, con la accesoria también de inhabilitación absoluta durante la condena.

Debe hacerse abono del total tiempo en prisión preventiva y no hay lugar a declaración de responsabilidad civil.

El fiscal termina diciendo: Concluyo por el Rey, pidiendo al Consejo reunido en sala de justicia, que imponga a cada uno de los seis procesados comprendidos en el plenario de esta causa, la pena y demás responsabilidades indicadas. El Consejo, no obstante, acordará.

La acusación del fiscal está contenida en cinco pliegos. A las siete menos veinte terminó su lectura el fiscal. El presidente levantó la sesión para reanudarla mañana a las diez.

Poco después salían los presos, acompañados de abogados. Muchas personas se descubrieron. Bajaron rápidamente y ocuparon los autos, y con las mismas precauciones observadas a la entrada, se dirigieron a la Cárcel Modelo. — Atlante.

## DICEN LOS DEFENSORES

Madrid, 20. — Victoria Kent que defiende a don Alvaro de Albornoz dice que no hay rebelión ni intento de ella. Añade que dirá lo que piensa decir para lo que pase, aunque desde el sitio en que está defendiendo al acusado, se le lleve a la cárcel.

Dice que no existe ni existían autoridades legítimas y los encartados no pretenden otra cosa que volver a la legalidad. Agrega que no es base suficiente para la acusación.

Al replicar los periodistas que está el manifiesto de por medio, contestó que se habían hecho solidarios de lo que en el manifiesto se dice, lo han firmado, han pensado e incluso escrito y firmado un documento así, pero lo cierto es que no lo publicaron. Pensaron lo que fuese, pero no llevaron a la práctica ningún hecho delictivo.

Don Francisco Bergamín, hace ver la precipitación con que se sigue este proceso.

Un periodista le dice que quizás es debido a que tenga lugar el Consejo dentro del régimen de censura, y don Francisco le contesta:

—Indudablemente; la censura termina el lunes y se trata de aquí para entonces que haya terminado la vista. Se ha habilitado el domingo; como yo tenía mañana por la mañana otra vista en el Supremo y no podía acudir a las dos al mismo tiempo siendo preferente la primera señalada con anterioridad al señalamiento del Consejo, se ha celebrado ésta por la tarde de hoy. Son necesarios cinco días para el estudio de la causa y luego llegado a no tener nosotros medio de sacar copia, pero no hemos tenido tiempo por cuanto al pedir el aplazamiento se nos ha negado. Solo existe un atestado de la policía y sin prueba alguna. Que si se oyó, que si se reunieron, que si alguien dijo que

aquellos habían hecho algunos viajes, etc. En resumen nada suficientemente probado. Por otra parte ellos mismos han dicho que el movimiento militar de Jaca y de Cuatro Vientos nada tenían que ver con el hecho que se juzgara en el Consejo que eran completamente independientes.

El señor Ossorio y Gallardo ha manifestado que no quería dar opinión alguna puesto que su convencimiento ya puede suponerse cual es cuando se ha encargado de la defensa de los señores Maura y Largo Caballero.—Atlante.

## UNA CARTA DE ...

Madrid, 20. — El ministro del Trabajo bajo ha dirigido una carta al director de "El Sol" en la que después de decir que no está en su ánimo terciar en la polémica que ha surgido entre los señores Cambó y Gasset, dice que hay una alusión inexacta e injusta hecha por el señor Ortega, por lo que se ve obligado a rectificarla.

El duque de Maura dice en su carta: "Señor Director de "El Sol".

Mi distinguido amigo: Nada más lejos de mi ánimo que terciar en la discusión mantenida ahora en esas columnas por don José Ortega y Gasset y don Francisco Cambó, pero el artículo del primero de estos señores, aparecido hoy, me hace objeto de una alusión inexacta e injusta y me veo precisado a rectificarla.

Cuando hace algunas semanas examinaba el señor Ortega y Gasset el arduo y complejo problema del retorno de España a una legalidad estable, hubo de publicar un trabajo en el cual tras de unas extensas disertaciones preconizaba como solución positiva que el Rey se echase en brazos del pueblo.

A esta fórmula concreta, cuyo misterioso contenido no se desentrañaba, la calificó, en efecto, de frase hueca pero así el plural que hoy se me atribuye como la pretensión de compartir la actitud intelectual del autor, son en verdad licencias polémicas.—Atlante.

## ROMANONES SE ENFADA

Guadalajara, 20. — El conde de Romanones estuvo ayer en el Círculo Liberal donde examinó la candidatura para concejales que está formada en su mayoría, hasta ahora, por individuos ajenos a toda política. Esto parece ha disgustado al ministro de Estado que ha anunciado que si no se forma con individuos prestigiosos, cerrará el Círculo y se abstendrá de luchar en las próximas elecciones.

El conde estuvo por la mañana en el cementerio oyendo una misa en el panteón de su familia por el alma de su hijo Pepe muerto en Africa.

FERRIVIARIAS

«Más sobre el complemento»

El más elemental buen sentido nos demuestra que es doloroso tener que inculcar a muchos trabajadores ferroviarios a que examinen y comiencen todos los hechos sociales que producen la miseria, el hambre y la ignorancia.

Y luego, dignos a estos señores que les permitan a entrar en la escala de complemento de Ferrocarriles, que no comprenden cómo fueran tan tontos de dejarse engañar; es decir, que sería necesario precisar antes lo que significa el Complemento, y sobre qué base está establecido y decirles que es absurdo, que es ridículo que se aprovechen de la ignorancia y buena fe.

No podemos olvidar que no solamente el Estado antiguo y feudal, sino también el Estado representativo, moderno, es un instrumento de explotación del trabajo asalariado, por el capital.

Así, pues, haciendo un profundo análisis del Complemento, nos demuestra que su mérito consiste en deshacer o destruir toda petición de mejora por parte de la clase obrera; es decir, venderse a la burguesía, para servirle, en todo y por todo, aunque con ello adquiere una estupidez colossal y un necio servilismo de vulgar liberal.

Pero esto, no son más que los preliminares; lo bueno viene ahora: Sufragamos que los obreros de una Compañía tienen un salario tan reducido que no alcanza para las necesidades que les de cubrir para él y su familia, y claro está, tienen que recurrir a la petición de mejoras; entonces la Compañía pone en acción todos los trucos, con el fin de no ceder ninguna mejora, y, por tanto, los obreros se ven precisados a hacer presión, cuya presión es el paro.

Admitamos, pues, que la huelga está declarada y que no nos presentamos al trabajo ninguno de los que no hemos querido la independencia; por lo contrario se sucede lo mismo a los de Complemento, por estar sujetos a todas las injusticias que imponga la Compañía, por grandes que éstas sean.

Ahora bien; si ellos se presentan al trabajo, ¿no será esto un crimen más abominable y un atentado intolerable a los derechos de la familia proletaria? ¿No será esto una traición para hacer descansar todo movimiento obrero? En efecto, será la columna más segura del sistema burgués, el escudo más sólido de la dominación capitalista, el sostén de la disciplina por medio del hambre, un instrumento de esclavitud y de servilismo de los trabajadores.

Todo obrero que se mezcle con ideas burguesas y reaccionarias, no hace sino ponerse en condiciones difíciles de salir, porque los Complementos, en caso de huelga con coacción, o de revolución, no tienen sino dos caminos a seguir: Primero. Pasar al movimiento de los obreros; pero la deslealtad es demasiado grosera para fiarnos de ellos, puesto que pasan a nuestras filas cuando la suerte está decidida.

INFORMACION REGIONAL

BADALONA INTERVIU CON UN ANARQUISTA DE TARRASA

Sin poder usar de los medios de locomoción que están al alcance de quien dispone de un bolsillo regularmente acomodado de egresos alfonsinos, hemos desistido de trasladarnos a la industrial ciudad de Tarrasa, población que geográficamente corresponde a Cataluña y que por sentimientos, vibra de emancipación proletaria, desligada de la aburguesada Lliga, a fin de encontrarnos con el terrible anarquista. Hemos aprovechado nuestras amistades para ver de hallar entre ellas el objeto de la suspicacia camonista, y al lograrlo, con el anarquista de Tarrasa nos hemos fusionado en un afectuoso abrazo.

De ser cierto que la cara es reflejo del alma, quedaría en muy mal lugar el Cambó maquiavelista, de hacer su comparación con el anarquista de Tarrasa. Exento de lubricidad y pietórico como un fruto sazonado, rebosante de salud, desconoce las matemáticas financieras por ser superfluo a una sociedad de hombres libres, pero está perfectamente dotado de sinceridad, y con escrupulosa dignidad, desenvuelve sus actos sin ser intérprete de las payasadas de un equilibrista de Estado. No aspira a estabilizar la penosa, por ser un producto eternamente establecido en los bolsillos detentados de la riqueza social. Aspira a hacerla desaparecer, para que el ser humano no supeditase sus necesidades al valor de esa moneda. No aspira a imponer una dictadura, porque su cerebro, exento de esa atrofiada morbosidad, tiene un concepto perfectamente racional de la humanidad. Aspira a la libertad integral de esa sociedad, que la adaptación del medio ambiente, ha engendrado ese producto de alimañas que, incrustadas a su corazón y a su sangre, se alimentan. No fomenta el terror, ni el asesinato, ni hace bombas. Combate las luchas fratricidas de las naciones hermanas, porque el amor es su ideal, y de armarse su brazo, lo haría con la convicción de que sería la voz de la justicia popular.

Ni «La Rambla», con su intervú imaginaria, puede suponer que con su dinero ese anarquista de Tarrasa sería el instrumento ejecutor de lo que quizás el interventor, sin ser anarquista de Tarrasa, se convertiría de recibir dinero, ni Cambó puede destinarlo a tal fin, porque «La Rambla» no puede ignorar cuáles son sus instrumentos: El derecho de imaginación nos hace descender al mismo nivel de suposiciones.

Para satisfacción del amor, el anarquista de Tarrasa escogió una compañera que antes no fué la mujer de ningún burgués; una compañera pura de alma y de nobles sentimientos, de belleza natural, limpia de aceites y maquilajes; su perfume es de pureza; en el ambiente tranquilo de su hogar no se da albergue a la lascivia ni a la vanidad; sus ilusiones ocupan el lugar de la coquetería y el fruto de su amor es un destello de felicidad, y el anarquista de Tarrasa se siente orgulloso y satisfecho convencido de su obra.

En la sociedad de su ideal, el amor no será producto del sistema burgués. Lo corrompido es rechazado por los sanos espíritus. Pueden conservar los burgueses sus mujeres y Cambó puede hacer lo propio, que las dotes que refinan nuestras compañeras no son producto del ambiente enrarecido que aspiran en las soirées aristocráticas, son nobleza de alma y el amor que por nosotros sienten se sublimiza, se humaniza, por su constante sacrificio.

Con un afectuoso abrazo, nos despedimos, convencidos de que el anarquista de Tarrasa es como todos los anarquistas del orbe.

VICENTE SOLER

SANTA COLOMA DE GRAMANET ENTIERRO CIVIL

El día 19 del presente se efectuó el entierro civil de un niño, hijo de nuestro compañero y librepensador Jaime Rilla, bibliotecario de la Casa del Pueblo de esta ciudad.

Nuestro compañero, fiel a sus ideas librepensadoras, ha demostrado con los hechos que las ideas no se sustentan por lujo o vanidad, sino por algo que se siente en lo más íntimo de nuestro corazón.

LA CASA DEL PUEBLO SAN FELIU DE GUIXOLS NOTAS VARIAS

El pasado día nueve tuvo lugar, en el Teatro Novedades, la representación de la ópera del maestro Verdi, «Rigoletto».

El numerosísimo público que acudió a presenciar dicha obra, salió del todo satisfecho, ya que la labor, por parte de los artistas, fué del todo insuperable, sobresaliendo el popular barítono Ricardo Fusté, quien tuvo momentos felices, los cuales fueron pagados con prolongados aplausos.

Las demás partes de la compañía trabajaron con verdadero «amor» y en nada desmerecieron los papeles que les estaban confiados, y que dieron lugar a su lucimiento, puesto que el papel de Gilda, confiado a la tipla esportista Castañé, no dejó nada que desear; muy discreto el tenor señor Lara, secundándole muy acertadamente el bajo Alsina.

Por todas las sociedades y establecimientos públicos de esta ciudad, hay expuestas unas listas, cuya suscripción es para engrasar las cantidades que se recaudan a favor de las víctimas y encartados por el movimiento de Jaca.

El público se muestra muy interesado, contribuyendo con su óbolo.

La próxima semana celebrará reunión la «Asociación Librepensadora», para renovar la mitad de cargos de su Junta directiva y tratar de otros asuntos de vital interés.

Se está procediendo al derribo de la que fué iglesia de San Juan, cuyo vetusto edificio fué pasto de las llamas en la memorable jornada llamada de «semana trágica».

En su lugar se levantará otro edificio destinado a un grandioso local para autos. Más vale así.

Con verdadero interés se sigue el proceso de Jaca, esperándose con gran nerviosidad, el fallo.

El indulto de la pena capital, al cívico capitán Sediles, se ha recibido con un júbilo inmenso, propio de una ciudad que lleva en sí su abolengo de liberal.

N. DEL T.

MANLLEU CONCILIÁMBULOS POLÍTICOS

Como en todas partes, notas por ahí mucha agitación, muchas entrevistas entre los que la sed de mandar los ciega, aunque ello sea siempre en perjuicio para el que obligatoriamente ha de obedecer.

Bien está que los elementos socialistas, como políticos, formen alianzas y pactos con quien pueda favorecer sus pretensiones; cada cual es libre de seguir el camino que mejor le cuadre. Lo que ya no está del todo bien es que se concurre a ciertas reuniones «electorales», abrogándose la representación de los sindicatos por ellos dirigidos; pues, aunque de poca importancia, no dejan también estos organismos de estar compuestos por masas heterogéneas, por lo cual les está vedado inmiscuirse en asuntos políticos ni religiosos.

Siempre hemos tenido la opinión particular de que los socialistas de la villa de Manlleu, mantenían la división entre los obreros de esta localidad por finalidades políticas.

Saben ellos muy bien que si conviéramos todos — como sería razonable — en un solo organismo obrero, no les sería permitido tal proceder, y por ello prefieren hacer vida aparte, incluso de los demás pueblos de la comarca, con tal que en asuntos políticos, que son los preferidos por ellos, puedan gastar ínfimamente sus energías.

Más valiera — y sería de mejores resultados para los trabajadores — de esta localidad — que en vez de establecer pactos y conciliámbulos con

finalidades políticas, se procurase lograr una verdadera inteligencia entre los obreros, terminando así con la vergonzosa división que años ha impera en esta villa.

Para lograr esto, ya no emplearían las energías necesarias. MANAR

PALAFRUGELL Y SIGUE LA FARSA

Nuevamente, con el anuncio de las elecciones municipales, vuelve a empujarse en este pueblo — como en todos los de España — la farsa electoral igual que antes del año 1929, como si nada hubiese ocurrido.

Los mismos «lobos» de 1929 han vuelto a reunirse para presentar, si viene la ocasión, una candidatura compuesta por los peores burgueses de este pueblo, que representan el verdadero orden.

Ya sabemos nosotros de memoria qué clase de orden pueden representar nuestros eternos enemigos, y este no es otro que el hambre, la persecución de hombres e ideas, y el robo amparado por la ley. Esto es lo que representan las fuerzas vivas, que se han reunido esta semana en el Ayuntamiento.

También sabemos lo que representan los demás sectores políticos, tanto republicanos federales como catalanistas republicanos, y lo que podrán hacer.

Suponiendo que aquí triunfaran los republicanos — que es mucho suponer — ya que rara vez obtienen mayoría si se empeña la burguesía, que en realidad es la que gobierna siempre — nosotros, los obreros, quedaríamos en el mismo estado que nos encontramos, y sólo aquellos derechos que por medio de la acción directa nos conquistásemos, serán los respetados. Todas estas frases del liberalismo, república, democracia, catalanismo, etc. deben sonar a nuestros oídos como música callejera, ya que sólo una sola cosa ha de interesar a los verdaderos hombres y principalmente a los obreros: pan y libertad.

Que haya en el Ayuntamiento republicanos o monárquicos, es lo mismo. Que hay quien coja la caja del Ayuntamiento, lo mismo da, ya que bien analizado, los obreros no ganamos ni perdemos en estos juegos políticos.

Ya me parece que estoy oyendo algún republicano que dice: ¡Pero si no votáis a los republicanos, daís un voto a los conservadores. ¡Y qué! ¡No es igual que el tirano se llame monárquico, republicano, socialista o comunista (entiéndese los partidarios de la dictadura del proletariado), si queda en pie la tiranía!

No es yendo a votar a los unos ni a los otros, ni proponiendo las bondades de tal o cual sistema de gobierno, en lo que debemos emplear nuestras energías.

TALLA-SURO

N. de la R. — Amigo Talla-Suro. Te deseamos salud en tu nueva residencia.

AVISO

Se ruega saber la actual dirección de Angel Arias, que estaba en Cuba y marchó a Nueva York. Diríjase a esta Redacción.

GRAN FESTIVAL

Se augura un grandioso éxito al festival cultural-teatral que se celebrará en el gran salón Kursaal de Manresa, el próximo martes, a las diez de la noche.

Comenzará la velada con una interesante conferencia por don José Juncal, director de la Escuela Normal de Maestros, que desarrollará el tema «La cultura y el teatro».

A continuación la compañía de «Alegría-Cultural», pondrá en escena el colosal drama histórico del escritor Gil de Zárate «Carlos II» (El hechizado); dará fin a la fiesta el salneto de los hermanos Quintero «Solico en el mundo».

Es de esperar que este programa satisficará al más refinado gusto, ya que los amantes del teatro cultural pasarán una velada que no dudamos recordarán con agrado mucho tiempo.

A cuantos les interese invitaciones pueden dirigirse al café Mercantil, calle de Jaime I, y a J. Corbella, calle de Cardona, 26 (comarca de viñes).

OSBREROS BARBEROS

¡¡ALERTA!!

De siempre, los períodos de excepción, en los cuales el derecho de reunión y libertad de Prensa se ven postergados y anulados, han sido aprovechados por el capitalismo para quitar a los trabajadores aquellas ventajas y mejoras que representan un grado más del progreso social.

Nosotros, los barberos, no podemos ser una excepción, pues a lo insignificante de los intereses de la industria barbera y a las características tan propias de nuestro oficio. Ni al ser «un par de patrones», al patrono barbero, nos ha librado de la regla señalada al empresario.

Ocho años llevamos de pasividad forzosa, silenciando, por fuerza, los planes de la patronal con los cuales de la clase obrera, los cuales nos han conducido al caos en que actualmente nos hallamos. Nadie de sentido común y juicio imparcial, negará que la situación en que se halla el oficio nuestro, pese a la actuación del Comité Paritario, es desastrosa. Y nadie pensará siquiera que de este desastre, de este caos, somos nosotros, los trabajadores, los responsables.

Pues bien, no queremos por más tiempo continuar con la boca cerrada y la pluma seca; no queremos ni podemos hacerlo así, porque los intereses obreros van a ser atacados a fondo por la patronal, secundada por sus aliados; los del Libro. Si hasta ahora hemos callado, es porque teníamos plena confianza en el mañana, porque estábamos completamente seguros de ser nosotros el médico que pondría término a las dolencias que el desorden imperante causa al oficio en general.

Pero hoy, cuando vemos que la clase patronal, desoyendo la voz de la razón, nos declara a nosotros como causantes del mal existente y forma la unión sacra contra sus enemigos; los trabajadores. Cuando vemos también que van a echar mano a todos los medios, por injustos y degradantes que sean, a fin de llegar a imponer sus pretensiones draconianas, no podemos ni debemos silenciar los mensajes de unos y otros, pese a la responsabilidad que al hacerlo podemos contraer.

Obreros barberos, fijaos bien: Los Patronos barberos, sin distinción de etiquetas ni categorías, háase reunido para aprobar unas Bases de trabajo, que de lograr darían efectividad, descargarían sobre el débil lomo del obrero el peso de las contradicciones que la hora actual impone a todos los ramos de la producción, y las consecuencias de la actuación nefasta de estos últimos años. Es tan monstruoso, tan injusto y tan ruin lo acordado por la Patronal, que ello les evidencia la imposibilidad de lograrlo plasmar en hechos.

Saben que en Barcelona late aún un fulgor de conciencia social, y se temen que dichos latidos les desbaraten sus propósitos. Este temor es el que justifica las palabras de Bergés, instando a sus compañeros patronos la imperiosa necesidad que tienen de hacer que sus obreros ingresen en el Libro, única forma esta de castrar los impulsos de la conciencia obrera.

He aquí, compañeros, algunos puntos de las Bases aprobadas por la clase patronal, y que regirán en Barcelona, si antes los obreros no sabemos impugnarlos con la decisión de no ser juguete de nadie: Jornada: de ocho y media de la mañana a ocho y media de la noche; sábados: abierto hasta las nueve; domingos: de ocho a doce; las cuatro horas de trabajo del domingo se recompensarán con cuatro horas de fiesta de una jornada de entresemana; jornal: 30 ptas. semanales y al rebasar la rec... el 30 por 100.

Hasta aquí... de dichas bases; lo que más directamente le atañe a él, dependiente. ¿Comentarios? Para qué. No eres lo suficiente, hombre, para sentirte herido de tamaño latigazo? Si eres sensible y tu razón te permite contactarte entre los racionales, no necesitas que te señalen las desventajas que tal régimen de trabajo trae consigo; ni que te hagan ver que la conquista que dignificó a los obreros barberos de Barcelona ante sus compañeros de la Península: el desenoquinamiento te lo arrebatara de la mano más alevosa que imaginarse...

¡Compañeros, no dejéis que se convierta el Libro en un juguete de la Patronal obedeciendo, cual borregos, sus infames insinuaciones de hacernos del Libro: pensad, que cuando el patrono llega a coaccionar a los sindicatos, su provecho espera encontrar en tal proceder. Ni seremos, juguete, mañana, de los del Libro, secundando sus planes que son los de su aliado; los patronos.

Que todo obrero consciente se mantenga firme, ante las coacciones del patrono. Que sepa responder con gallardía y dignamente a su enemigo, que es el patrono. No tardará el día en que podremos responder colectivamente a los fatuos pretenciosos patronos. Hable tanto, que ninguno de vosotros cianidice ni ejecute órdenes que no emanen de decisiones de nuestro Sindicato.

JOSE LLOE

Aviso importante a los compañeros de Artes Gráficas

Se ruega a todos los obreros del ramo de litografía especialmente, y a todas las demás ramas de las Artes Gráficas, como Imprenta, Encuadernación, etc., se abstengan de aceptar cualquier oferta de trabajo para Toulouse (Francia), por existir un conflicto en aquella localidad.

DIVAGACIONES

LA SUERTE DE LOS ANDALUCES

He leído en las columnas de SOLIDARIDAD OBRERA varios artículos referentes a la miseria en Andalucía...

Lo digo, porque me place mucho que se hable de aquel olvidado y bello rincón de la Península...

¡Ni yo ni otros andaluces somos llamados a decir las grandes cosas que se precisan decir en Andalucía...

No obstante, y en vista de desearse estas invitaciones, yo voy a decir algo de "mi pueblo"...

Ya iba yo pensando mi alma de concepciones ideológicas y sintiendo afán de renovaciones...

Gracias al Directorio y a la muerte del caraque, Paquito no fué más alcalde. Pero, ¡oh, decepción para Ronda!

Asuma el invierno sus negras gajas por aquellas cordilleras que circundan la tranquila ciudad...

Fue entonces cuando, a pesar de mis pocos años, vi con los ojos del alma, la mentira, la pérdida farsa, el cinismo y el desamor...

Fue entonces también cuando concebí la suerte que tendría Ronda en el porvenir. Y me he salido con ella...

Aquel Estrada que prometió a los vecinos de Benaoján un puente, aquel que ofreció tanto al pueblo de Ronda...

La política de aquel cacique de Ronda, de cuyo enorme capital entraron tantas cosas los arrieros...

Al Paquito Ruiz alcalde, lo sufrimos atores años en el Ayuntamiento.

Lo que ha hecho no lo digo, porque es mucho y porque, ciertamente, cuando el lápiz rojo sobre mis verdades, pero lo dió en un libro.

El señor Estrada envió a Ronda de un a dos docenas de beneficiados de pedáneo, los cuales fueron el terror de Ronda...

de la alcaide, y "el respeto" al alcalde y al diputado, eterna predilección de las mujeres de la vida.

La navaja se puso en moda. Se dieron buenas "pañalás". ¡Nadie abrió la boca para nada; el miedo, la cobardía, fué haciendo convicción...

¡Y todo parecía lo más natural del mundo!

Los pobres campesinos, hambrientos, asaltaron las panaderías, y más de una vez a los repartidores de pan, y fueron presos.

En fin: "legó" el Directorio de Primo. En todas partes fueron alcaldes y concejales presos. En Ronda, a pesar de haberse metido fuego al Ayuntamiento...

Gracias al Directorio y a la muerte del caraque, Paquito no fué más alcalde. Pero, ¡oh, decepción para Ronda!

Asuma el invierno sus negras gajas por aquellas cordilleras que circundan la tranquila ciudad, y el hambre comienza a empujarte con suya y como diciendo: ¡anda! ahora, predicadores de la igualdad...

Y, en efecto, llovó como todos los años, los tres meses, sin cesar. Si algún día salían los campesinos a segar el trigo...

Estaba el taje crece. Lev algunos algunos golpes, pero se escapó de manos de la multitud hambrienta y se encerró en su Ayuntamiento. Rechazaron los dientes muchos, muchísimos pedres de familia...

Yo me salí del pueblo, bastardo, loco y con rabia. En todas partes hablaba mal de este espectro, y todo el país: "Baba, y si alguno respondía era para aconsejarme prudencia. Vi que no había nada que hacer...

Yo me salí del pueblo, bastardo, loco y con rabia. En todas partes hablaba mal de este espectro, y todo el país: "Baba, y si alguno respondía era para aconsejarme prudencia. Vi que no había nada que hacer...

Yo me salí del pueblo, bastardo, loco y con rabia. En todas partes hablaba mal de este espectro, y todo el país: "Baba, y si alguno respondía era para aconsejarme prudencia. Vi que no había nada que hacer...

Yo me salí del pueblo, bastardo, loco y con rabia. En todas partes hablaba mal de este espectro, y todo el país: "Baba, y si alguno respondía era para aconsejarme prudencia. Vi que no había nada que hacer...

Yo me salí del pueblo, bastardo, loco y con rabia. En todas partes hablaba mal de este espectro, y todo el país: "Baba, y si alguno respondía era para aconsejarme prudencia. Vi que no había nada que hacer...

RAPARL ORDOR

Herniados

TRENCATS

Tened siempre muy presente que los mejores aparatos del mundo para la curación de toda clase de hernias son los de la CASA TORRENT...

CASA TORRENT

Los directores bolcheviques de la Federación de Obreros del Puerto de Barcelona, cumplen órdenes de Moscú

De todos es conocida la actuación de los lugartenientes de Moscú en la desdichada Federación del Puerto. No obstante, queremos hacer un pequeño resumen de aquella "labor"...

No olvidemos las recomendaciones de Moscú: "Los comunistas se introducirán en las Sociedades y Sindicatos obreros, con la mala intención de llevar a los trabajadores al grupo comunista..."

Ya en 1923, el "amarillo" Trilles con Grau, Lafarga, Castany, etc., obtuvieron asambleas, salieron a SOLIDARIDAD OBRERA, provocaron suspensiones de reuniones...

Llegó la Dictadura Primo-Ardo, y Trilles, con su cuadrilla, organizó el Sindicato de la carga y descarga y, a continuación, los demás que constituyen, con el primero, la Federación del Puerto...

Se aceptaron los Comités paritarios, contra la voluntad de esa mayoría de los asociados que, como todo el proletariado español, les repudia.

CARTELEERA

TEATROS CINES DIVERSIONES

Teatro Victoria

Compañía de primer orden, de la que forma parte el divo barítono MARCOS REDONDO. Hoy sábado, tarde a las 4,30: Primero, "ALMA DE DIOS". Segundo, "CARCELERA".

Teatro Apolo

Compañía SAUS DE CABALLE. Primer actor y director PEDRO SERRA. Hoy sábado, grandiosas funciones en honor de la primera tipó cómica

AMPARO SAUS

Tarde, a las 4 y media y noche a las 10: "VIVA LA PEPAL" el clamoroso éxito!

LA MUSA GITANA

Fin de Fin-Ita por VOYERNO, EDMOND DE BRUNES y CALDEN SALAZAR. Mañana domingo, tarde y noche:

LA MUSA GITANA

Compañía CAMILA QUIROGA. Hoy sábado, tarde a las 5 y cuarto, y noche a las diez y cuarto:

Teatro Poliorama

Compañía CAMILA QUIROGA. Hoy sábado, tarde a las 5 y cuarto, y noche a las diez y cuarto: UN DRAMA RUSO. Mañana domingo, a las 3 y media: LA AVENTURA DE JHENE. A las 6 y 10 y cuarto: UN DRAMA RUSO.

Gran Teatro Español

COMPANIA DE VODEVIL DE JOSE SANTPERE. Hoy sábado, tarde a las 4 y media: QUE PAS PARATT y el sainete ochocentista de ROURE.

BERNAT XINXOLA

OVACIONES A LA COMPANIA Y A LA PRESENTACION. Noche, a las 10: VODEVIL VODEVIL - Segunda representación del vodevil en tres actos:

EL REGIMENT DE L'AMOR

REITO VODEVILLENCO DE GRAN RISA. Mañana domingo, tarde y noche:

EL REGIMENT DE L'AMOR

OCELLS DE GUERRA

Compañía LIRICA ESPAÑOLA en la que figura EMILIO VENDRELL. Hoy sábado tarde a las 4,30: ESPLINDIDA MATINEE. Presentación del apañado tenor ANTONIO LATORRE: LOS DE ARAGON: LA VIEJECHA y LOS CLAVELLES. Noche, a las 10: LA REVOLUTONA y REESTRENO de la opereta en 3 actos, del maestro VIVES: LA GENERALA, sublime creación de EMILIO VENDRELL. Mañana domingo: LA REVOLUTONA: LA VIEJECHA y LA GENERALA. Noche: LA VIEJECHA y LA GENERALA, por EMILIO VENDRELL.

Este ya vimos cómo actuó de "amarillos en la última huelga del Puerto y no digamos nada de Francisco Poles, otro "amarillo" que trabajaba en compañía de una cuadrilla del "Libre" que él mismo redujo en la calle GERMINAL JUCAR.

Circo Barcelo és

Teléfono 13595. - Hoy, sábado, tarde a las 4,30; noche a las 9,30, cinco atracciones: Falcón, Leonor del Gurrí, Los Avales, Minerva, y el exitoso CARMEN FLORES, evocaciones delirantes a su nuevo repertorio cómico y alegre. Mañana, óptimo día de Carmen Flores.

Teatro Triunfo Cines Marina y Nuevo

Programa para hoy: DEL MISMO BARRO dialogada en español. NANA QUIERE CASARME LA GATTA SALVAJE y ACTUALIDADES GAUMONT.

Diana-Royal-Valk

Hoy, sábado, "Amor de mujeres", por Henry Porten. Cómica, Cultural. Además, en el Diana, "Primo del amor", por Ruth Mix, y en Royal y Walyria, "Tres reñutats", por Gust Oswald y Hans Alberta.

Ideal (Pueblo Nuevo)

Hoy, las cintas sonoras "LA CANCIÓN DEL REYZ" y dibujos sonoros "Mickey Magulublas, Cómica y la cinta muda "El domat negro".

La Alianza y Triunfo (Pueblo Nuevo)

Hoy, "El príncipe Es", "Rubio en cretas", Cómica y Cultural.

Meridiana y Condal (Clot)

Hoy, la cinta M. G. M. "LA CANCIÓN DE LA ESTEPA", por el mejor cantante del mundo, Lawrence Tibbett. "Meridiana de negro", dibujos sonoros. Cómica y la cinta muda "Dos amigos y una mujer".

Montaña (Clot)

Hoy, "El primero de los majorettes", "La joya más bella", Cómica y Cultural.

Recreo (San Andrés)

Hoy, la cinta terrorífica de Febber y Blay "NOSTERATU", y "EL AMOR EN EL BING", por Max Schmeifing, ambas sonoras. Cinta cultural y la cinta muda "El rancho de los mustos".

Alhambra (San Andrés)

Hoy, "Las de amor", "Prisioneros", Cómica y Cultural.

Manelich (Sans)

Hoy, la grandiosa cinta sonora U. F. A. "LA MUJER EN LA LUNA", "La danza macabra", dibujos de Febber y Blay. Cómica. Revista y la cinta muda "Paris Girls".

LA OBRA MAESTRA DE ELISEO RECLUS AL ALCANCE DE TODOS PIDALA EN KIOSCOS Y LIBRERIAS



La más importante obra producida por la inteligencia humana estudiando la influencia y acción del medio, el ambiente y accidentes geográficos sobre el hombre, a través de las edades.

Esta obra de fama universal, constituye un estudio histórico filosófico de la geografía humana, que no ha sido superado hasta el día. Edición económica, ilustrada con profusión de grabados. La obra completa, con el texto íntegro de la primera edición, constará de unos 36 fascículos de 64 páginas de gran tamaño, publicándose por lo menos dos fascículos mensuales.

Precio de cada uno: Pesetas 1'50

Toda persona amante del saber, ahorrando diez céntimos diarios, podrá obtener esta obra, que es la más grande de nuestro siglo.

Admitimos suscripciones al precio mínimo de 3 pts. mensuales enviadas por giro postal o sellos de correo al

CENTRO ENCICLOPEDICO DE CULTURA MONTANER, 27, PRAL. - TELEFONO: 32399 - BARCELONA

NOTA.-Se admiten suscripciones a 5 pesetas mensuales, empezando el pago después de recibidos los tres primeros fascículos.

¡Inquilinos, defended vuestros derechos!! Si el propietario os priva de agua, rehúsa el cobro de los alquileres, trata de aumentarlos o los percibe abusivamente, os promueve desahucios sin fundamento o realice cualquier otra artimaña para explotar las viviendas, acudid seguidamente a UNION MERCANTIL Y URBANA. Calle de Enrique Granados, 5, Pral. de 6 a 8 tarde.

Peluquería para señoras. Compañeras: vuestra peluquería en San Martín es el SALON PARISIEN. Montado con todos los adelantos modernos. ESPECIALISTA PARISIEN DE PERMANENTE PERMANENTES A 15 PESETAS. Hechos en hora y media y sin castigar el cabello. Gran rebaja de precios en todos los servicios. Clot, 55, entl. Telf. 50731

Trajes negros y color modernos. VENDO A 25 PTAS. SASTRE: CONDE ASLTO, 10. (Cuarto Rambla)

VIAS URINARIAS. Defectos sexuales. 606-Análisis de Sangre. Pelielisis: FARRÉ PUJOL. Rambla de Catalunya, 16, 1.

LA ARLENTINA. Única casa que vende las mejores gomas. Mielina, irrompibles, Montserrat, 2. Barcelona.

LA MUNDIAL. CLINICA DE VIAS URINARIAS. Sucursal: Montcada número 4. Especialidad en LAVAJES PREVENTIVOS. Espalter, 6. - Teléfono 20525 (entre San Pablo y Dujo Goid)

CREMA DENTIFRICA ORZAN. ANTISEPTICA DELICIOSA REFRESCANTE. 1'50 pts. tubo grande.

SUSCRIPCIONES

Barcelona, un mes, ptas. .. 300
Previsión, trimestre .. 750
América, Portugal, Filipinas, 850
Los demás países, trimestre, 1000

SOLIDARIDAD OBRERA

Redacción y Administración
NUEVA SAN FRANCISCO, 2
Teléfonos
Redacción y Administración 23967
Talleres 21518

Número suelto: 10 céntimos

DIARIO SINDICALISTA DE LA MAÑANA

Barcelona, sábado, 21 marzo 1931

AYER, HOY Y MAÑANA

LAS FORMAS DE ORGANIZACION

III

Establecida por las prácticas y por las diarias necesidades la inutilidad de aquellas primitivas formas de organización basadas en una supuesta coincidencia entre los intereses obreros y los patronales, supuesto que tomaba su raíz en el simplismo de los conceptos en aquella época ya remota dominantes, y gracias a los cuales los trabajadores creían, por ejemplo, que tanto los propietarios de la tierra como los que con su esfuerzo la fecundaban tenían por enemigo al comprador del trigo cosechado y que era necesario que en común defendieran el producto del trabajo, es decir, la cosecha, surgió la primera manifestación del corporativismo.

Las primeras sociedades de oficio, a pesar de su carácter casi exclusivamente defensivo, de resistencia pura y simple, tienen la importancia de ser el punto de partida de la formal desvinculación de aquellos intereses antagonistas, que, por un espíritu fácilmente comprensible, permanecían estrechamente unidos durante un larguísimo período. De ellas arranca, por otra parte, el carácter defensivo que han tomado a lo largo de sus luchas las organizaciones obreras.

Pero el corporativismo ponía trabas a la amplitud que con frecuencia era preciso dar a determinadas contiendas, y tuvo que adaptarse, bien que no con la presteza que reclamaban las circunstancias, a las nuevas modalidades que imponía en su evolución constante el progreso de la técnica.

Hubo de seguir, como único medio de no quedar resagado y de responder a las cada día más complejas necesidades de la lucha, el ritmo de la industrialización. Y ese ritmo impuso que las organizaciones de oficio fueran reemplazadas por las de ramo.

Pero éstas han envejecido más rápidamente que aquéllas. Y se comprende. El progreso, a pesar de que haya quien afirme lo contrario, avanza cada vez más su marcha. Las conquistas de la técnica no se interrumpen. Las necesidades de la lucha son cada día más variadas y más apremiantes. La industria moderna va reduciendo a cero el valor de los métodos viejos. Y las actuales circunstancias reclaman a gritos una renovación urgente.

Los Sindicatos de ramo son ya poca cosa. No responden a las nuevas exigencias.

La creciente generalización de los «carteles» internacionales; la facilidad con que es elevada donde convenga la energía eléctrica; el formidable desarrollo de los medios de transporte por carretera; la tendencia a la fabricación sintética de algunas primeras materias; la estandarización en todos los aspectos de la actividad productora; la forma cada vez más acentuada en que se efectúa la división del trabajo y otros factores cuya enumeración no puede hacerse en el reducido marco de un trabajo periodístico, parecen imponer al Sindicato de industria.

El Sindicato de industria, como todo lo que es nuevo, despierta prevenções. Todo el mundo sabe que el de ramo no consiguió abrirse paso más que a fuerza de tropiezos. Y es que nada que represente la ruptura con nuestras costumbres es aceptado fás y llanamente.

Es preciso estudiar con el necesario detenimiento el modo de establecer la nueva estructuración que nos es impuesta por un conjuro de fuerzas contra las cuales nada podemos. Conviene que se la explique y que se la propague. Conviene puntualizar una por una sus ventajas de todo orden.

Desde luego se puede afirmar que nos ofrece mucho mayores y mucho más positivas con respecto al Sindicato de ramo, que éste con relación al Sindicato de oficio. ¿Que también ofrece inconvenientes? Es indiscutible. Como todo lo humano. Sin em-

bargo, no figura entre los que pueda ofrecer, el peligro de que conduzca a ciertas formas del centralismo.

Ese temor, apuntado ya repetidamente, se funda en que el Sindicato de industria determina indefectiblemente las federaciones nacionales. Pero no se tiene en cuenta que las características de las federaciones nacionales a base de Sindicatos, de oficio difieren fundamentalmente, en todos los sentidos, de las características de las federaciones nacionales a base de Sindicatos de industrias. Y por su misma naturaleza constituyen uno de los obstáculos más poderosos con que toda veleidad centralizadora pueda tropezar.

Con el Sindicato de industria, la «fábrica o el taller» son la base misma de la organización. Son su célula inicial. Son el punto de partida de un vasto campo de posibilidades.

Generalizarlo es no sólo ponerse a tono con las formas que, gracias a la concentración, causa y efecto a la vez de la técnica moderna, va tomando la industria, sino posibilitar una realidad que nos interesa sobremedida. Es esta: Que cada taller se convierta, de hecho, en un centro obrero.

De todos modos, es forzoso reconocer que el cambio de una modalidad por otra no puede ser efectuado en cuatro días. A pesar de las dificultades con que seguramente se tropezará, puede asegurarse de antemano que todas serán vencidas. Y cuanto más sea agitada en todas partes la necesidad imperiosa del cambio, tanto más de prisa podrá ser satisfecha.

No olvidemos que los talleres modernos han creado una nueva situación en las características generales del trabajo. Han creado, por decirlo así, los primeros elementos de una mañana que alborza.

El mismo modo de organizarse los dos factores—el nominal y el objetivo—de la producción y el orden de relaciones que, ora lenta ora precipitadamente, van forjando en el choque constante, fatal de sus antagonismos irreductibles, da lugar a que aparezcan nuevos conceptos del derecho, ya que todo se encamina a que se reconozca el carácter público de las funciones productoras. Y ese nuevo concepto no tiene cabida en los estrechos límites del derecho consuetudinario. Ese es el primer resultado—si no se efectúa antes un movimiento que transforme el sistema actual, y es poco probable—a que nos llevarán como de la mano los progresos de la técnica por una parte, y la mayor capacidad del proletariado, por otra.

Los actuales fundamentos jurídicos de las organizaciones de productores arrancan del derecho de asociación que resulta de la tabla de valores creada por la democracia triunfante a principios de la gran revolución del siglo XVIII. Arrancan, pues, de la consagración del ciudadano.

Pero el ciudadano tendrá que dejar franco el paso al productor, a condición de que el productor comprenda que su misión difiere fundamentalmente de la del ciudadano, que el trabajo es la base del derecho y que sin el derecho carece de fundamento y de sustancia la moral...

Sentir las bases del derecho igual para todos, es hundir en las catacumbas de la Historia el principio de autoridad.

Es marchar en línea recta a la realización de la ideal anarquista.

M. NEGRO.

Cotización monetaria

Table with 2 columns: Currency and Price. Includes Francos, Libras, Dolares, Francos Suizos, Francos Belgas, and Marcos.

ESCARCEOS CAMBONIANOS

Hay que reconocer que Cambó sigue VISADO POR LA CENSURA

No desperdicia ocasión para mostrar en público sus dotes de escritor. Si nadie habla de él, arroja contra todos. Si le aluden, contesta; sino no le aluden, también contesta. La cuestión es que la gente vea que en Cambó «hay mucho hombre». Después ya pasará la factura.

Lo peor que tiene es que no da en el clavo. Pero él insiste hasta que aturde al adversario, hasta que atonta a los lectores con su prosa farragosa y pesada.

Ahora sostiene una polémica con Ortega y Gasset. Para contestarle se ha puesto de «smoking». A pesar de la bilis concentrada que desota, no le ha salido ningún eructo como aquel del anarquista de Terrasa.

Esto prueba que Cambó se atiende al aforismo castellano: «A tal señor tal honor».

Cuando discurre con los revolucionarios se pone en jarras y de su pluma salen raps y culabras. Con Ortega adopta un tono entre humillado y ofendido que hace reír.

Hasta se irrita porque le llama el hombre de los «problemas concretos». ¿Qué camaleónico. ¿Pues qué ha hecho durante su vida sino atender las realidades positivas? ¿Cuántas carteras le valió el movimiento de Solidaridad Catalana? ¿Los gritos de los «ligueros» en la Rambla, cuántas veces se han cambiado en Madrid? Lo que ocurre es que todo de los «problemas concretos» queda un poco diluido. Su sentido exacto son: problemas cotidianos.

Dice cosas tan divertidas como lo que sigue: «He proclamado mil veces y seguiré proclamándolo siempre que jamás subordinaré un problema moral a un problema económico». Pero ¿Cambó tiene también problemas morales? ¿Esto sí que es un descubrimiento.

Si esto es verdad hay que reconocer que lo sabe disimular muy bien. ¿Será un problema moral asumir al Somatén y sostener una constante represión contra las clases trabajadoras? Es que esto hay que reconocerlo que sabe hacerlo.

Por otra parte, no deja de ser curioso que un político tan desinteresado y atento a los problemas morales pueda adquirir colecciones de Boticelli y construir rascacielos por serie. ¿Pero esto ya son secretos de su genio.

Después, con apariencias de hombre apurado continúa: «Se comete un gran error y quizás una gran injusticia (no está muy seguro), ya que probablemente no haya habido en Europa país donde los hombres públicos de primera fila, los que realmente han ejercido el poder, hayan procedido con mayor honestidad en el desempeño de sus funciones de gobierno». ¡Pobrecillos! Será cuestión de abrir una suscripción nacional a favor de los políticos.

La verdad, que si siendo tan honrados los que han dirigido la cosa pública nos encontramos con apreturas y agobios como al presente, será cuestión de buscar directores que sean ladrones auténticos. Si de todas maneras nos tienen que quitar la capa, vale más que lo hagan de una manera expedita, al menos no tendremos que dar las gracias a nadie.

Pero no, Cambó apela a la argucia de generalizar para esconderse y rehuir los golpes. Continúa su posición de reduccionismo. Trata de abrirse paso como es para recoger los restos dispersos de la opinión reaccionaria.

Hay que decirlo: Cambó es el primer camelo nacional. ¿Dónde está su obra de gobernante? ¿Qué ha hecho este señor durante su vida política? ¿Dónde están sus creaciones? ¿En qué parte se descubre su genio político?

¡Nada, nada! Cambó no pasa de ser con todos sus «problemas concretos» un señor que su programa de gobierno queda reducido al lema de: «Tranquilidad y Guardia civil». Sin que lleve otra cosa dentro.

JAVIER DELAS

RECTIFICACION

Antesyer publicamos que habían sido puestos en libertad provisional los cinco compañeros que de la detención del «Victoria» quedaban, y decíamos que fueron detenidos por encontrarse en reunión clandestina en el estado café; y cosa errónea, pues se nos ha informado que no había tal reunión, y que sí la reunión de encontrarse allí era su habitual costumbre de ir a tomar café en dicho establecimiento.

HISTORIA NUEVA

LUCHA DESIGUAL

Mirad lo que pasa.

El trabajador que no tiene más elementos de riqueza que su esfuerzo, que precisa trabajar para vivir, que entrega su vida, que es su trabajo, por un puñado de plata, no puede unirse libremente para defender la propiedad de su esfuerzo, de ese trabajo que es su vida.

Al burgués que tiene todos los elementos para adquirir el esfuerzo del trabajador, se le tolera reunirse en cartels, sindicatos, grupos industriales, etcétera, para defender el capital obtenido con la venta del trabajo del hombre, del proletario.

Y aseguran que por eso que el capital, en la vida del trabajador, si defienden su capital, es porque así defienden la vida proletaria.

Los obreros no saben defender su vida como los capitalistas defienden su capital.

Los dos están equivocados en la lucha.

Ni los cultivos, ni las industrias, la producción en general, existe, si no hubiera quien vitalizara la producción. Si no hubiera trabajadores, no habría capital.

El super esfuerzo del trabajador, lo vende el capitalismo, transformado en producto industrial. En la unión de capital y trabajo, supuesta para la mejor organización actual, el producto lleva el interés del capital, sin que el capital se haya agotado; y el valor del esfuerzo transformador, de la vida que se ha agotado y a la que no se le concedió interés capital para compensar el super esfuerzo.

El argumento sofisticado del capitalismo, suponiendo que da «de vivir» al trabajador cuando defiende sus pesetas, es cruel y rairoso en definitiva.

Las agrupaciones de pequeños capitales en sociedad anónima, al funcionamiento legal, tienen personalidad jurídica y una serie de privilegios...

A las agrupaciones anónimas del esfuerzo, la de los trabajadores, no se les reconoce ante la ley, ni tienen personalidad jurídica, ni se les concede beneficencia social, pero disfrutan de la vigilancia y la persecución todos sus accionistas...

Cuando una sociedad anónima del capital se declara en huelga, es decir, en quiebra, sus directivos van por la ca-

lle paseando su orgullo financiero, sin que nadie se preocupe de desbaratar sus vidas, haciéndoles cambiar de residencia, o reclusión, o incomunicación, o un presidio...; no les ha faltado el concurso del trabajo, pero les ha sobrado impunidad; para dejar en paro forzoso a los trabajadores de sus industrias; y a los que creyeron que las leyes eran algo más que una apariencia espectacular de justicia, en la miseria más absoluta.

Si un sindicato se declara en huelga, por no asistirle el capital a la resolución de sus necesidades económicas, se pone el grito en el cielo y se echan a vuelo las campanas del desastre económico, del paro antipatriótico...

Los hombres parados representan la vida de los trabajadores que entregan en su jornada excesiva. Lo que aquéllos dejan de trabajar, éstos lo dan en super esfuerzo. Como el jornal es el mismo, el patrono tiene más esfuerzo por el mismo precio; se puede permitir el lujo de dar cantidades para los «sin trabajo», después de restarlas a los «demasiado trabajo». Como el esfuerzo está desvalorizado por la oferta de trabajo, a mayor desvalorización más hombres parados, a mayor número de sin trabajo la divisa de cambio baja, la vida se hace más cara y el jornal entonces todavía es más deficiente para compensar el esfuerzo; por tanto, el consumo disminuye y la vida que lleva ese alimento que no se pudo consumir, disminuye al propio tiempo; como consecuencia, el trabajo se ejecuta en peores condiciones y la producción se hace inferior y todo camina en pendiente de catástrofe...

Se ha pensado en las cámaras de compensación bancaria..., pero no existen las cámaras de compensación del trabajo que es la vida.

Los consejos de economía nacional son de tipo capitalista, y deberían ser de tipo socialista.

Se aumentan los tipos de descuento en los Bancos, y se disminuyen las rentas de las Cajas de Ahorro Populares, única garantía en efectivo «metálico» que tienen los Bancos. Y ese dinero se del trabajador..., y el trabajador encarcelado y el banquero tras las cortinas rojas de su establecimiento, en espera, para casar el primer imponente, que salga su dinero...

AUGUSTO M. ALCRUDO

Desde primeros de abril funcionará en los Estados Unidos un nuevo servicio aéreo, de correo y pasajeros, que enlazará a San Francisco de California con Nueva York

Washington, 20. — El secretario ayudante del departamento de Comunicaciones ha anunciado que para el día primero del próximo mes de abril, se procederá a la inauguración oficial de un nuevo servicio de correo aéreo y pasajeros entre las costas del Atlántico y Pacífico.

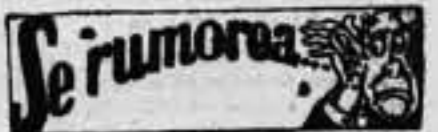
Se han adquirido ya unos potentes aviones trimotores, que podrán asegurar la continuación del servicio diario en ambas direcciones. En éste se hallan interesadas cuatro importantes firmas de aviación, que tienen en explotación otras líneas comerciales que enlazarán con la que está a punto de ser inaugurada.

Con esta nueva línea en servicio, el total de millas del servicio aéreo diario en los Estados Unidos, ascenderá a 85.555. Según lo proyectado, los aviones destinados a la costa del Pacífico, saldrán de Nueva York a las nueve de la mañana para llegar a San Francisco a la una y diez y ocho minutos (hora del Pacífico) del día siguiente.

Los destinados a la costa del Atlántico, saldrán de San Francisco a las doce y cuarenta y cinco minutos del mediodía para llegar a Nueva York a las siete y veinticuatro del siguiente día.—Atlante.

IMPORTANTE

Los compañeros que sostienen correspondencia con el camarada Vicente Ballester, de Cádiz, se dirigirán en lo sucesivo a su nueva dirección; calle de Vea-Murguía, número 26, 1.ª izquierda.



...Que los encargados de lapidar el pensamiento merecen cualquier cosa que eternice su memoria.

Leed y propagad SOLIDARIDAD OBRERA!

...Que el menos tolerable de los delitos se proclaman en alta voz, ciertas verdades.

Leed y propagad SOLIDARIDAD OBRERA!

Leed y propagad SOLIDARIDAD OBRERA!

...Que los periódicos no saben agradecer a quien manda la gracia de tolerarlos, cuando nada les costaría suspenderlos.

...Que las gentes sensatas y diestras están todas al lado de La Ojera.

Leed y propagad SOLIDARIDAD OBRERA!

...Que dentro de unos días dará gusto contemplar el corral.

...Que si el Gobierno observa que los ciudadanos no hacen uso máximo de las garantías, tendrá que suspenderlas nuevamente.

...Que el señor Alca dice, como de costumbre... que no dice nada...